

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

**“SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES
 EN LA COMPAÑÍA CASA DENTAL”.**

ADRIANA MARCELA HERNANDEZ PINEDA.
OLMEDO IZQUIERDO GOMEZ.
GERENCIA EN SGSST.

BOGOTÁ D.C. MARZO 28 de 2016

<p>ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	CERTIFICADA POR:
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	



Santiago de Cali, Abril 25 de 2016.

Señores:
 UNIVERSIDAD ECCI
 att. Lic. Carlos Guerra Arango

Asunto: CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA EMPRESA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

De manera atenta manifestamos nuestro interés y conocimiento de la propuesta de Proyecto de investigación titulada **"SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES EN LA COMPAÑÍA CASA DENTAL"**

Elaborada por los estudiantes:

Adriana Marcela Hernández Plueda con cedula 52.582.397 de Bogotá
 Olmedo Izquierdo Gomez con cedula 16.932.280 de Cali.

En este sentido, nos comprometemos a participar en este proceso ofreciendo la información y el apoyo necesario para el desarrollo de la propuesta.

Como documento académico conocemos que los resultados del trabajo serán publicados y registrado en la Biblioteca de UNIECCI, como elemento de consulta para el público.

De igual manera informo que el Proyecto cumple con el Objetivo de Diseñar e Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cordialmente,

Patricia Velasquez Ochoa
 Gerente

CALLE 23 AN No. 5AN-30 PBX.: 4853650 FAX.: 6671845 - 6608850 CFI S.: 317 5177174 - 317 517 7121
 E-MAIL: casadental.gv@casadentallda.com / www.casadentallda.com.co
 Cali - Colombia

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

CONTENIDO

1. TITULO DEL PROYECTO.	6
1.1. PREGUNTA O PROBLEMA DE INVESTIGACION.	6
1.2. LA JUSTIFICACION.	6
1.3. NECESIDAD A SATISFACER	7
2. ESTADO DEL ARTE DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	8
2.1. LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	8
2.2. HISTORIA DE LA SALUD OCUPACIONAL EN COLOMBIA	8
2.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	9
2.4 SEGÚN PLAN NACIONAL DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2013 – 2017 EL PLAN DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PRESENTA IMPORTANCIA	10
2.5 SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2008 OIT	11
3. LOS OBJETIVOS	14
3.1 OBJETIVO GENERAL	14
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
4. LA METODOLOGÍA	15
4.1. DISEÑO	15
4.1.1 CONTEXTO (AMBIENTE, SITIO, EVENTO, HECHO)	15
4.1.2 PERIODO APROXIMADO QUE TOMARÁ EL ESTUDIO	16
4.1.3 MUESTRA INICIAL Y PERFILAR UNA MUESTRA FINAL	16
4.1.4 PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE LOS DATOS, PROCESO DE RECOLECCIÓN DE LOS DATOS	16
4.1.4.1. DIAGNÓSTICO	16

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

4.1.5. ESTRATEGIAS PARA LOGRAR DEPENDENCIA, CREDIBILIDAD, TRANSFERENCIA, FUNDAMENTACIÓN, APROXIMACIÓN, CAPACIDAD DE OTORGAR SIGNIFICADO Y REPRESENTATIVIDAD DE VOCES	16
4.1.6. EQUIPO DE TRABAJO	17
4.1.7. PAPEL O ROL DEL INVESTIGADOR	17
4.1.8. MÉTODO PARA EL ANÁLISIS DE LOS DATOS	17
4.1.8.1. ANÁLISIS INTEGRAL	17
4.1.8.2. APLICACIÓN DE LA NORMA	17
4.1.8.3. EVALUACIÓN	17
4.1.8.4. ESTRUCTURA	17
4.1.8.5. DESARROLLO	17
5. CRONOGRAMA	18
6. RESULTADOS	20
7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	22
7.1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	22
7.2. EVALUACIÓN INICIAL	23
7.3. PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO	23
8. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	24
8.1. REGLAMENTO DE TRABAJO E HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	25
8.2. OBJETIVOS DEL SISTEMA	25
9. PLANIFICACIÓN	27
9.1. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO	27
9.2. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE SALUD	27
9.2.1. CARACTERIZACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD	27
9.3 REQUISITOS LEGALES	28
9.4 ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD	31
9.5 DIAGNÓSTICO DEL AVANCE EN SEGURIDAD	32
10. ESTRUCTURA	33
10.1 RESPONSABLES DE SALUD OCUPACIONAL	33
10.2 ROLES Y RESPONSABILIDADES	33

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

10.3 RECURSOS	37
10.3.1 HUMANOS	37
10.3.2. FÍSICOS	37
10.3.3. FINANCIEROS	37
11. PROGRAMAS DE CONTROL DEL RIESGO	38
11.2. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN	38
11.2 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	38
11.3 ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION	38
11.4 CONTROL OPERACIONAL	38
11.5 PRIMEROS AUXILIOS	41
12. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	42
12.1 GESTIÓN INTEGRAL DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, INCIDENTE Y ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL	42
12.2 REINTEGRO LABORAL	42
12.3 INDICADORES	42
13. REVISIÓN POR LA GERENCIA Y MEJORA CONTINUA	44
14. ANEXOS	45
15. BIBLIOGRAFIA	46

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

1. TÍTULO DEL PROYECTO

“SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES EN LA COMPAÑÍA CASA DENTAL”.

1.1. PREGUNTA O PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Casa Dental es una empresa que se dedica la importación y comercialización de dispositivos médicos para uso odontológico con una trayectoria de 61 años en el mercado, a su vez cuenta con un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001-.2008 Y certificada por el Invima con la Resolución 4002 de 2007 con Capacidad de almacenamiento y acondicionamiento de dispositivo médico, Dentro de las necesidades que apremian actualmente, se encuentra la incorporación de las medidas reglamentarias referentes a la seguridad y salud en el trabajo, no sólo como exigencia de los entes gubernamentales, sino también por la convicción de velar por la seguridad, salud y bienestar de los colaboradores de la organización.

Actualmente no existe mecanismos de planificación, verificación y seguimiento para el cumplimiento de la Resolución 1016 de 1989, al igual los documentos que entrega la ARL no son socializados al personal.

Por lo cual se pueden presentar accidentes e incidentes de trabajo, posibles sanciones penales y/o económicas por incumplimiento en la normatividad legal.

1.2. LA JUSTIFICACIÓN

El trabajo es la principal actividad que realiza el ser humano día a día con el fin de obtener una meta o alcanzar un objetivo para esto requiere un ámbito laboral adecuado, en donde pueda desarrollar plenamente sus habilidades y generar a la empresa un máximo rendimiento por lo que CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA. LTDA, considera indispensable diseñar e implementar el SISTEMA DE GESTION EN

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, para garantizar a nuestros trabajadores un ambiente seguro y con factores de riesgos controlados, lo que trae consigo disminución de accidentes laborales y enfermedades laborales.

Se garantizara el cumplimiento de la normatividad legal vigente como es el Decreto 1072 de 2015 al igual que se aplicarán técnicas de investigación como análisis de indicadores (tasa de ausentismo y accidentalidad) y la observación e identificación de riesgos que permitirán evaluar la situación actual de la empresa frente al sistema. (6)

1.3. NECESIDAD A SATISFACER

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa, mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

Estas acciones se materializan en el SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO entendido como la planeación, organización, ejecución y evaluación de las intervenciones sobre las Condiciones de Salud (medicina preventiva y del trabajo) y de Trabajo (higiene y seguridad industrial), tendientes a mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

2. ESTADO DEL ARTE DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (7)

2.1. La Seguridad y Salud Ocupacional

La OIT define la Salud Ocupacional como “El conjunto de actividades multidisciplinarias encaminadas a la promoción, educación, prevención, control, recuperación y rehabilitación de los trabajadores, para protegerlos de los riesgos de su ocupación y ubicarlos en un ambiente de acuerdo con sus condiciones fisiológicas y psicológicas”

Por medio de la salud ocupacional se pretende mejorar y mantener la calidad de vida y salud de los trabajadores y servir como instrumento para mejorar la calidad, productividad y eficiencia de las empresas. (12)

Según Henao¹, la salud ocupacional debe dirigir sus políticas, estrategias, acciones y recursos a lo largo de:

- El mejoramiento y mantenimiento de la calidad de vida y salud de la población trabajadora.
- El servir como instrumento para mejorar la calidad, productividad y eficiencia de las empresas.
- El mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, mediante la prolongación de la expectativa de vida productiva en óptimas condiciones de trabajo.

2.2 Historia de la salud ocupacional en Colombia (3)

El primero en plantear en el país una política orientada hacia la seguridad de los trabajadores fue el General Rafael Uribe Uribe en el año 1904, quién manifestó:

“Creemos en la obligación de dar asistencia a los ancianos, caídos en la miseria y que no tienen fuerza para trabajar; creemos que es necesario dictar leyes sobre accidentes de trabajo y de protección del niño, de la joven y de la mujer en los talleres y en los trabajos de campo, creemos que es necesario obligar a los patronos a preocuparse de la higiene, del bienestar y de la instrucción gratuita de los desamparados...”.

¹ HENAO R., Fernando. Salud Ocupacional. Conceptos básicos. 2ed. Bogotá D.C.: Ecoe Ediciones, 2010. p. 33.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Hacia 1910, también solicitó que se indemnizara a los trabajadores víctimas de accidentes de trabajo, haciendo el paralelo entre los pagos que recibían los soldados que caían en campos de batalla o quedaban lisiados de por vida y los trabajadores normales que perdían su capacidad laboral.

Junto con los planteamientos de Uribe Uribe, siete (7) años después se crea la Ley 57 de 1917, la cual obligó a las empresas con más de 15 trabajadores a otorgarles a ellos, asistencia médica, farmacéutica, gastos funerarios y pago de indemnizaciones.

2.3 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo²

Denominado anteriormente como Programa de Salud Ocupacional (antes de la Ley 1562 de 2012), corresponde a la planeación, organización, ejecución y evaluación de todas aquellas actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial. Este sistema también comprende las labores dedicadas a la protección del medio ambiente (que puede verse afectado, por ejemplo, por la operación industrial), para preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores. Se trata de evitar los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.

El principal objetivo es proveer de seguridad, protección y atención a los trabajadores en el desempeño de su trabajo. Un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo debe contar con los elementos básicos para cumplir con este propósito: datos generales de prevención de accidentes e incidentes, evaluación médica de los trabajadores, investigación de accidentes y un programa de entrenamiento y divulgación de las normas para evitarlos. La responsabilidad del éxito de dicho sistema debe ser compartida por todos. Es indispensable que todos, trabajadores y autoridades, realicen su mejor esfuerzo en este sentido.

² COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1562 (11, Julio, 2012). Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional. Bogotá D.C, 2012. 22 p

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

2.4 SEGÚN PLAN NACIONAL DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2013 – 2017 EL PLAN DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PRESENTA IMPORTANCIA:

El derecho a la vida, el derecho a la integridad física y el derecho a la salud son derechos consustanciales a la prevención de riesgos laborales, y su protección y promoción determinan un objetivo de primer orden para los Gobiernos, los Interlocutores Sociales y la sociedad en su conjunto.

En este contexto, las políticas públicas de Seguridad y Salud constituyen un frente esencial para articular respuestas que coadyuven al aumento del bienestar en el trabajo. El coste social, humano y económico de la siniestralidad del continente es inaceptable, pues cada año pierden la vida 39.000 seres humanos en los más de 30 millones de accidentes de trabajo que ocurren en la Región. (9)

En América Latina se estiman en 23 millones los trabajadores desempleados y en 103 millones los trabajadores que desarrollan su actividad laboral en la economía informal, es decir sin protección social alguna, y donde se intensifican factores como la baja cualificación, las largas jornadas de trabajo, la incorporación prematura al mundo laboral y, en resumen, la precariedad de las condiciones de trabajo. Entre las causas que originan esta situación se encuentran la falta de regulación y aplicación de normas estatales, y las políticas económicas derivadas de la globalización económica excluyente, que según la OIT provocarán que en el año 2015 el déficit de trabajo formal sea de 158 millones de personas.

Por su parte, los últimos datos de la OIT ponen de manifiesto que 17,5 millones de niños latinoamericanos, comprendidos entre 5 y 14 años, trabajan y, de ellos, 22.000 mueren cada año a consecuencia de accidentes y enfermedades profesionales sin contraprestación alguna.

Estos rasgos diferenciales están basados en las circunstancias socioeconómicas de la región. Algunos son, por ejemplo, que hay un importante número de personas que no

Es este documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

disfrutaran de un óptimo estado de salud para realizar determinadas actividades laborales; que gran parte de la maquinaria utilizada en las industrias es antigua y peligrosa; o que hay menos profesionales de seguridad y expertos en medicina ocupacional e higiene industrial.

En resumen, el análisis realizado permite concluir al menos, que se percibe una debilidad institucional y de políticas públicas de protección social y en Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que se hace necesario progresar en los esfuerzos para establecer mecanismos comunes de actuación y de coordinación institucional, a fin de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de Iberoamérica.

Es imprescindible seguir avanzando en el protagonismo de las Organizaciones Sindicales y Empresariales, tanto en los programas de carácter público como en las empresas, fomentando la negociación tripartita como instrumento fundamental en la creación, desarrollo e implementación de las políticas públicas de Seguridad y Salud La OISS asume el compromiso de poner a disposición de todos los países un documento preliminar de Encuesta sobre salud y condiciones de trabajo dirigida a empresarios y trabajadores antes de 2011, a fin de favorecer la homogeneidad de esta herramienta preventiva. (14)

2.5 Según los Principios de Seguridad y Salud en el Trabajo 2008 OIT (11):

Benjamín O Allí, en el libro de la OIT Principios de la Salud Ocupacional y la Seguridad escrito en el año 2008, menciona que el trabajo decente implica trabajo seguro, lo cual implica un dialogo y un compromiso entre las partes para que este se pueda dar.

Los siguientes son los principios mencionados en la obra, que se toman como referente para direccionar el deber ser de los sistemas de gestión a nivel organizacional (O Allí, 2008).

Los trabajadores tienen derechos:

- Los trabajadores empleadores y gobiernos deben asegurar condiciones de trabajo dignas.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

- Debe existir un entorno seguro y saludable.
- Las condiciones de trabajo deben ser acordes a condiciones de vida digna.
- El trabajo debe ser una fuente de realización personal.
- Se debe establecer políticas a nivel nacional y a nivel organizacional que sirvan como directrices en seguridad y salud, así mismo deben ser comunicadas a todas las partes interesadas.
- Se debe establecer un sistema nacional de seguridad y salud en el trabajo encaminado a fomentar la cultura preventiva.
- Se debe establecer un programa nacional de seguridad y salud en el trabajo, que debe ser evaluado y revisado periódicamente.
- Para la elaboración de los programas se debe consultar a las partes interesadas.
- Las políticas y los programas deben tener como objetivo la prevención primaria y la protección de los trabajadores.
- Se debe tener un sistema de información eficiente acerca del negocio y políticas para el control eficaz de estas.
- Se debe promover el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- Es conveniente establecer servicios de salud en el trabajo con cobertura a todos los trabajadores para promover y mejorar las condiciones de salud y trabajo.
- Es necesario disponer de servicios de rehabilitación, servicios de salud e indemnizaciones para los trabajadores que sufren lesiones, accidentes o enfermedades por su trabajo.
- Es necesario educar a los trabajadores en trabajo seguro, a su vez los educadores deben estar formados en áreas específicas para responder a problemas concretos.
- Los trabajadores deben seguir los procedimientos de seguridad establecidos, los empleadores deben proveer lugares de trabajo seguros y las autoridades deben

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

establecer, comunicar, revisar y actualizar las políticas en seguridad y salud en el trabajo.

- Debe establecerse un sistema de inspección que garantice el cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

3. LOS OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Casa Dental, que permita garantizar la seguridad y salud de todos los trabajadores y con el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diagnosticar el estado actual de la empresa frente a los componentes mínimos requeridos para la adaptación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

4. LA METODOLOGÍA

El Tipo de investigación a desarrollar en Casa dental inicialmente es de tipo descriptivo ya que al realizar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no podemos manipular las variables objeto del estudio nos encontramos ante un diseño de tipo correlacionar, también conocidos como observacionales, son muchas las variables que no podemos manipular. Las metodologías observacionales y correlaciones son muy usadas en campos donde la observación lleva a una secuencia de reglas y parámetros a seguir. Los diseños de investigación correlacionales tienen una validez externa muy elevada, lo que los hace especialmente adecuados para investigar problemas tal y como se dan en el objeto de estudio. (10)

Los estudios descriptivos pueden implicar una interacción en una sola ocasión con grupos de personas como es en este caso. En este estudio descriptivo los investigadores interactuaremos con el participante por medio de observación y encuestas o entrevistas para recolectar la información necesaria.

El método de investigación que se va a utilizar es la observación, ya que se contemplarán las condiciones de trabajo de la empresa para identificar los factores de riesgo que estén generando el problema y la descripción pues una vez observadas las condiciones de trabajo se caracterizan planteando posibles soluciones de esta manera el programa de Seguridad Salud en el Trabajo para la compañía CASA DENTAL se pretende desarrollar bajo una metodología que se describe a continuación:

4.1. Diseño:

4.1.1 Contexto (ambiente, sitio, evento, hecho):

Caracterización de la empresa: en donde se recolecta la información específica de la empresa.

- Razón Social NIT.
- Dirección.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

- Actividad económica.
- Organigrama de la empresa. (Anexo 1.)
- Clase de riesgo.
- Descripción de los servicios ofertado.
- Número de empleados.
- Tipo de población.

4.1.2 Periodo aproximado que tomará el estudio:

3 meses.

4.1.3 Muestra inicial y perfilar una muestra final:

Todos los empleados de Casa Dental

4.1.4 Procedimientos de recolección de los datos, proceso de recolección de los datos:

4.1.4.1. Diagnóstico: Realizar un diagnóstico en seguridad y salud en el trabajo en una visita previa a la empresa, según parámetros del decreto 1443 de 2014 para identificar los niveles de riesgos no tolerables, y diseñar los objetivos concretos y planes de acción para el control de los riesgos prioritarios. El diagnóstico estará compuesto de:

- a. **Condiciones de salud:** mediante estadísticas de accidentes de trabajo, ausentismo y enfermedades en general.
- b. **Condiciones de trabajo:** evaluación de riesgos mediante panorama de factores de riesgo según Guía Técnica Colombiana GTC 45 DEL 2010-12-15.
- c. **Encuestas:** Reporte de las condiciones de trabajo y de salud.

4.1.5. Estrategias para lograr dependencia, credibilidad, transferencia, fundamentación, aproximación, capacidad de otorgar significado y representatividad de voces:

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Comité Gerencial: Realizar reunión previa con la alta gerencia en donde se aclare la importancia y por qué se debe mejorar las condiciones de trabajo para los empleados lo cual se convertirá en beneficios para la misma.

4.1.6. Equipo de trabajo:

Número y estructura funcional (roles):

1. Adriana: consolida información.
2. Olmedo: levanta la información.

4.1.7. Papel o rol del investigador:

Descriptivo no experimental y observador.

4.1.8. Método para el análisis de los datos:

- 4.1.8.1. **Análisis Integral:** Se consolida la información del diagnóstico donde se identifique los componentes críticos y definir los programas de control a implementar.
- 4.1.8.2. **Aplicación de la norma:** se definirá de la 1443 de 2014 que el estándar a cumplir dependiendo de los factores de riesgos o peligros identificados como prioridad de intervención.
- 4.1.8.3. **Evaluación:** a través del diagnóstico se establece los objetivos y programas a ejecutar.
- 4.1.8.4. **Estructura:** Definir el cronograma, plan de capacitación, plan de emergencias, Comité de convivencia y Copasst.
- 4.1.8.5. **Desarrollo:** Elaborar el manual del SG SST para Casa Dental.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS			Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012		Fecha de versión: 13-Abr-2012	

5. CRONOGRAMA

A continuación se presenta el cronograma de trabajo para elaborar el programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo de casa dental:

N°	ITEM	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		semana	semana	semana	semana	semana	semana	semana	semana	semana	semana	semana	semana
1	Caracterización de la Empresa Casa Dental	x											
2	Diagnóstico de seguridad y salud		x										
2.1	Diagnóstico de las condiciones de salud		x										
2.1.1	Recolección de accidentes de trabajo de los 6 últimos meses de 2015		x										
2.2.2	Recolección de información con respecto a ausentismos		x										
2.2	Diagnóstico de las condiciones de trabajo		x										
2.2.1	Evaluación de riesgos y los peligros prioritarios			x									
2.3	Estructuración de encuestas			x									
2.3.1	Implementación de encuestas			x									
3	Comité gerencial				x								
3.1	Definir objetivos y las metas del sst				x								
3.2	Definir Política de SST				x								

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

6. RESULTADOS

La empresa objeto de este estudio de investigación, pertenece al sector del comercio y cuenta con una población laboral de 50 trabajadores de los cuales 40 son directos y 10 son por prestación. Su actividad económica consiste en la Importación y comercialización de productos odontológicos en el sur occidente del valle, su sede principal se encuentra en la ciudad de Santiago de Cali consta aproximadamente de 2.000 metros cuadrados en ella se cuenta con los procesos de Gestión gerencial, compras, despachos y entregas, mercadeo y ventas, gestión administrativa y gestión de calidad, durante los últimos tres años se han presentado 3 accidentes laborales, al momento del estudio de investigación solo contaba con un comité paritario, además se deben tener todas las condiciones que ofrezcan ambientes de trabajo sanos y seguros, contemplados en la normatividad legal colombiana (Ley 9 de 1979 – Título III).

El objetivo de la etapa diagnóstica es identificar aspectos de mejora para dar cumplimiento con las exigencias mínimas, definidas en la Resolución 1016 de 1986, en el Decreto 614 de 1984 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. (13)

Para el logro del objetivo se ejecutaron las siguientes acciones:

- Se elaboró una lista de chequeo (Anexo 7), de acuerdo a las actividades y/o requisitos de establecidos en la Resolución 1016 de 1989 y el decreto 1072 de 2015.
- Se elaboró la matriz de peligros (Anexo 4), basada en la GTC 45, 2012, para determinar los riesgos de mayor criticidad que requieren ser intervenidos a corto plazo para minimizar y/o eliminar el impacto en la salud y seguridad de los colaboradores, contratistas, visitantes y demás involucrados en la razón de ser de la empresa.
- Se aplicó la herramienta de Análisis de Vulnerabilidad, plantilla suministrada por la ARL Liberty, para establecer las condiciones de seguridad que ofrecen las instalaciones, la disponibilidad de equipos, insumos y personal preparado para la prevención y atención de emergencias.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

- Se realizó el levantamiento de documentación (procedimientos, formatos, instructivos) de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. (8) (anexos 5,6,15,16)

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La Seguridad y Salud en el Trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en seguridad y salud en el trabajo que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

Es por ello que CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA. LTDA tiene entre sus propósitos desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos generados por Incapacidades, Incidentes, accidentes y las enfermedades laborales, mejorar la calidad de los servicios y ante todo generar ambientes sanos para los que allí trabajan.

El interés es suministrar los recursos necesarios para responder a las demandas de la población trabajadora respecto a su salud y el medio ambiente laboral, así como para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está orientado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

El documento que se presenta a continuación refleja el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST para la empresa basado en las características específicas de su proceso y su actividad económica.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

7.1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre: Casa Dental Gabriel Velásquez & Cía. Ltda. Nit 890.300.417-4.

Dirección: Calle 23AN # 5AN 30, Teléfono: 485 36 50

Actividad económica: Comercialización productos odontológicos.

Código 1607/2002):4773

Clase de riesgo: I

- Centros de trabajo

Nombre centro de trabajo Dirección Sede sur: Cra. 38 # 5B2-76

Clase de riesgo I # trabajadores: 6.

- Descripción del proceso productivo o de prestación del servicio:

La empresa se dedica a la Importación, comercialización de productos Odontológicos en la Ciudad de Cali.

- Horario de trabajo: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y 2:00pm a 6:00 pm los sábados de 9:00 am a 1:00 pm
- Organigrama de la empresa (Anexo 1.)

7.2 Evaluación Inicial

Se realiza la evaluación inicial para la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de acuerdo con los resultados se realiza un Plan de mejoramiento para su desarrollo el cual se ha ido ejecutando. (Anexo 1A)

7.3 Perfil socio demográfico:

Permite conocer algunas características de la población trabajadora con el fin de orientar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. (Anexo 2.) Perfil socio-demográfico.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

8. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (1)

En CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA LTDA, estamos comprometidos con las actividades en seguridad y salud en el trabajo en beneficio de los empleados, contratistas, proveedores, visitantes y las comunidades vecinas.

Los directivos aceptamos nuestra obligación para cumplir con la legislación vigente buscando activamente reducir la ocurrencia de incidentes, enfermedades relacionadas con el trabajo y accidentes. Nos esforzamos por alcanzar y mantener comportamientos y condiciones seguras de trabajo para empleados, contratistas y visitantes. Estimulamos la identificación, evaluación y el control de riesgo practicando la cero tolerancia a actos inseguros. Disponemos de los recursos financieros adecuados para cumplir con nuestras obligaciones. En un entorno donde los accidentes pueden ser evitados promoveremos prácticas de trabajo seguro donde:

1. Definiremos roles y responsabilidades para el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en los diferentes niveles de la organización, facilitando la actividad administrativa.
2. Propiciaremos ambientes de trabajo seguros, sin riesgo para la salud con sistemas de administración en seguridad efectivos basados en procedimientos y estándares que permiten la identificación, el control y la reducción factible de los riesgos.
3. Fomentaremos la realización y seguimiento de las observaciones de comportamiento que contribuyen al fortalecimiento de las conductas seguras.
4. Estimularemos la comunicación abierta, la participación y el compromiso de todos nuestros trabajadores, contratistas y visitantes en temas de seguridad y salud en el trabajo, higiene y seguridad industrial.
5. Apoyaremos las inspecciones regulares de los sitios de trabajo y los equipos, dirigidas por personas entrenadas.
6. Proveeremos la instrucción, entrenamiento, evaluación y verificación en seguridad para alcanzar prácticas de trabajo seguras.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

7. Revisaremos con regularidad la Política corporativa del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con nuestro conocimiento y las cambiantes circunstancias.

Para CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA LTDA, la seguridad y salud en el trabajo es un elemento esencial, por esto incluye como máxima prioridad en el diseño, la instalación, el proceso y las prácticas de operación. Para su cumplimiento proporcionara el entrenamiento y los elementos necesarios, esperando de todos y cada uno de sus empleados, contratistas, visitantes el cumplimiento estricto de este principio vital de seguridad y salud en el trabajo.

Dada en Santiago de Cali a los 19 días del Febrero de 2015.

Revisará la política cada año y la cambiara cuando las condiciones y la ley así lo exijan.

PATRICIA VELASQUEZ OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA. LTDA

8.1. REGLAMENTO DE TRABAJO E HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Debe ser aprobado y firmado por el gerente y permanecer en dos lugares visibles de la empresa.

(Anexo 3.) Reglamento de Trabajo y Reglamento de higiene y seguridad industrial.

8.2. OBJETIVOS DEL SISTEMA

Objetivos generales

- Establecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Objetivos específicos

- Garantizar la adecuación, conveniencia y eficacia de la gestión del riesgo ocupacional mediante la revisión periódica gerencial.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de salud ocupacional apliquen a la organización.
- Implementar sistemas de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias.
- Definir la estructura y responsabilidades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.
- Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.
- Monitorear el desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

9. PLANIFICACIÓN

9.1 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

- **Identificación de riesgos y peligros**

CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA. LTDA realiza la identificación de riesgos y peligros y valora los riesgos a partir de los controles existentes, lo cual le permitirá conocer los riesgos significativos. La Matriz de Peligros y Riesgos es una herramienta dinámica y como tal la empresa garantizará su actualización permanente.

Observación: De acuerdo a la resolución 2646 de 2008, la organización determinará el riesgo y el nivel de riesgo para los peligros psicosociales a través de la aplicación de las baterías o de otro instrumento validado.

(Anexo 4.) Matriz de Peligros y Riesgos.

- **Control de cambios**

Antes de introducir cambios en procesos y actividades, se realizará la identificación de peligros y evaluación de riesgos que puedan derivarse de estos y adoptar las medidas de prevención y control necesarias.

9.2 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE SALUD

9.2.1. Caracterización de la accidentalidad.

El encargado de la Seguridad y Salud en el Trabajo es responsable de mantener actualizada la caracterización de la accidentalidad para su análisis y seguimiento periódico. Se adjunta Procedimiento de Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo. (Anexo 5.) Caracterización de accidentalidad.

El encargado de la Seguridad y Salud en el Trabajo es responsable de mantener actualizada la caracterización de ausentismo para su análisis y seguimiento periódico.

(Anexo 6.) Caracterización de Ausentismo.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

<p>ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

9.3 REQUISITOS LEGALES (4)

Nombre	Tema
Resolución 2400 de 1979	Estatuto de Seguridad Industrial
Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional
Resolución 2013 de 1986	Comité Paritario Salud Ocupacional
Decreto 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Resolución 1016 de 1989	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país
Decreto 1530 de 1996	Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional con muerte del trabajador
Ley 776 de 2012	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Resolución 1401 de 2007	Reglamenta la investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo
Resolución 2346 de 2007	Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales
Resolución 1918 de 2009	Modifica los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones
Resolución 1956 de 2008	Por la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o tabaco
Resolución 2646 de 2008	Por la cual se establecen disposiciones y se definen

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	
	responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosociales en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por estrés ocupacional			
Decreto 2566 de 2009	Tabla de Enfermedades Profesionales			
Resolución 652 de 2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.			
Circular 0038	Espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en las empresas.			
Resolución 1356 de 2012	Por la cual se modifica parcialmente la resolución 652 de 2012.			
Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.			
Resolución 1409 de 2012	Por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.			
Decreto 2851 de 2013	<p>Por el cual se reglamentan los artículos 3º, 4º, 5º 6º, 7º, 9º, 10, 12, 13, 18 y 19 de la Ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones Comentario: La Ley 1503 de 2011 promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.</p> <p>El Decreto 2851 de 2013 establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las acciones y procedimientos en materia de educación vial (arts. 3º a 5º), • los planes estratégicos de consumo responsable de alcohol y su adopción por parte de los 			

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	
	<p>establecimientos de comercio (arts. 6º a 9º),</p> <ul style="list-style-type: none"> • planes estratégicos de las entidades, <p>organizaciones o empresas en materia de seguridad vial (arts. 10, 11),</p>			
Decreto 2943 de 2013	<p>Por el cual se modifica el párrafo 1º del artículo 40 del Decreto 1406 de 1999.</p> <p>Comentario: De acuerdo con el Decreto 2943 de 2013, el empleador solo pagará los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general, tanto en el sector público como en el privado, modificando de esta manera el párrafo 1º del artículo 40 del Decreto 1406 de 1999 que establecía que estarán a cargo de los empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los tres (3) primeros días. En consecuencia, corresponderá a las EPS el pago de dicha incapacidad a partir del tercer día.</p>			
Decreto 1477 de 2014	<p>Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales- Comentario: Deroga el decreto 2566 de 2009</p>			
Resolución 384 de 2014	<p>Por la cual se establece el apoyo de sostenimiento de aprendices en la fase práctica para el año 2014</p> <p>Comentario: De acuerdo con la Resolución 384 de 2014, el apoyo de sostenimiento de aprendices en la fase práctica para el año 2014 es del cien por ciento (100%) del salario mínimo mensual legal vigente establecido</p>			

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	
Decreto 472 de 2015	Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales.			
DECRETO 055 DE ENERO DE 2015	Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones			
Decreto 1072 DE 2015	definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Capítulo 6 Numeral 2.2.4.6			

9.4 ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

A partir del diagnóstico de riesgos y peligros y de las condiciones de salud se relacionan los riesgos significativos considerados como no aceptables y que serán objeto de intervención. (Anexo. 4) Matriz de Peligros y Riesgos – Priorización.

(Anexo 10) Cronograma de Capacitaciones- Mitigación del riesgo.

9.5 DIAGNÓSTICO DEL AVANCE EN SEGURIDAD

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo y ser punto de partida para la actualización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, se realizará un diagnóstico para medir el avance en seguridad.

Con acompañamiento de la ARL Liberty se realizó el Protocolo del Programa de Sistema de Vigilancia Epidemiológico, el programa de Riesgo Psicosocial y el Programa para Desordenes Musculo Esqueléticos, (Anexo 7A)

Queda pendiente por realizar la aplicación de la Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de la protección social.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

10. ESTRUCTURA

10.1 Responsables de salud ocupacional

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la gerencia con el apoyo de:

- Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo (Anexo 8).
- Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Anexo 9).
- Comité de Emergencias (Anexo 14).

10.2 Roles y responsabilidades (4)

Nombre	Tema
Resolución 2400 de 1979	Estatuto de Seguridad Industrial
Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional
Resolución 2013 de 1986	Comité Paritario Salud Ocupacional
Decreto 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Resolución 1016 de 1989	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
Decreto 1530 de 1996	Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional con muerte del trabajador.
Ley 776 de 2012	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Resolución 1401 de 2007	Reglamenta la investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	
Resolución 2346 de 2007	Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.			
Resolución 1918 de 2009	Modifica los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones.			
Resolución 1956 de 2008	Por la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o tabaco.			
Resolución 2646 de 2008	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosociales en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por estrés ocupacional.			
Decreto 2566 de 2009	Tabla de Enfermedades Profesionales.			
Resolución 652 de 2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.			
Circular 0038	Espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en las empresas.			
Resolución 1356 de 2012	Por la cual se modifica parcialmente la resolución 652 de 2012.			
Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.			
Resolución 1409 de 2012	Por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.			
Decreto 2851 de 2013	Por el cual se reglamentan los artículos 3º, 4º, 5º 6º, 7º, 9º, 10, 12, 13, 18 y 19 de la Ley 1503 de 2011 y			

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	
	<p>se dictan otras disposiciones Comentario: La Ley 1503 de 2011 promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.</p> <p>El Decreto 2851 de 2013 establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las acciones y procedimientos en materia de educación vial (arts. 3º a 5º), • los planes estratégicos de consumo responsable de alcohol y su adopción por parte de los establecimientos de comercio (arts. 6º a 9º), • planes estratégicos de las entidades, organizaciones o empresas en materia de seguridad vial (arts. 10, 11), 			
Decreto 2943 de 2013	<p>Por el cual se modifica el párrafo 1º del artículo 40 del Decreto 1406 de 1999.</p> <p>Comentario: De acuerdo con el Decreto 2943 de 2013, el empleador solo pagará los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general, tanto en el sector público como en el privado, modificando de esta manera el párrafo 1º del artículo 40 del Decreto 1406 de 1999 que establecía que estarán a cargo de los empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los tres (3) primeros días. En consecuencia, corresponderá a las EPS el pago de dicha incapacidad a partir del tercer día.</p>			
Decreto 1477 de 2014	<p>Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales- Comentario: Deroga el decreto 2566 de 2009.</p>			
Resolución 384 de 2014	<p>Por la cual se establece el apoyo de sostenimiento de aprendices en la fase práctica para el año 2014</p>			

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	
	Comentario: De acuerdo con la Resolución 384 de 2014, el apoyo de sostenimiento de aprendices en la fase práctica para el año 2014 es del cien por ciento (100%) del salario mínimo mensual legal vigente establecido.			
Decreto 472 de 2015	Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales.			
Decreto 055 de enero de 2015	Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones.			
Decreto 1072 DE 2015	<p>definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.</p> <p>Capítulo 6 Numeral 2.2.4.6</p>			

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

10.3. Recursos.

10.3.1 Humanos.

Nombre de la (s) persona responsable en Seguridad y Salud en el trabajo	Profesión	Formación en salud ocupacional	Propio o contratado
Coordinador de calidad	Administrador de Negocios –	Estudiante de Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Propio

10.3.2. Físicos.

Nombre del equipo	Objeto	N° de unidades
Computador	Realizar información del SG-SST.	1

10.3.3. Financieros.

Implementación del nivel	Inversión estimada
Básico	La inversión está determinada por los recursos con los que se cuenta.
De intervención	

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

11. PROGRAMAS DE CONTROL DEL RIESGO

Con base en el análisis integral de las condiciones de trabajo y salud se define un plan de trabajo de acuerdo a los riesgos significativos identificados. (Anexo 8.) Programa de Seguridad y salud en el trabajo.

11.2. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN (2)

11.2 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Su objetivo principal es hacer seguimiento al desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, al igual que canalizar las inquietudes de salud y seguridad de los trabajadores hacia la administración.

El COPASST se elige por votación cada dos años y se reúne una vez al mes. (Anexo 8.) Copasst y Funciones.

11.3 ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION

De acuerdo al rol y a los riesgos de exposición, se realiza un cronograma de entrenamiento y capacitación.

11.4 CONTROL OPERACIONAL (5)

- **Elementos de protección personal**

La empresa suministra los elementos de protección personal, según sean requeridos en la actividad a desarrollar y se deja registro de la respectiva entrega. (Anexo 11.) Registro de entrega elementos de protección personal.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

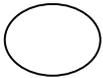
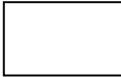
	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

- **Normas o estándares de trabajo seguro**

Se definen normas generales de seguridad para la prevención de accidentes en la organización (Anexo 12.) Normas generales para la prevención de accidentes.

- **Señalización y demarcación**

La empresa realizará la señalización y demarcación de las áreas de acuerdo con lo siguiente:

Forma	Significado	Color	Significado
	Prohibición u orden	ROJO	Pare, prohibición y todo lugar, material o equipo relacionado con prevención o combate de incendios y su ubicación.
	Prevención, peligro	AZUL	Orden, obligación. Acción de mando.
	Información	AMARILLO	Precaución, peligro.
	Información, texto de instrucciones aisladas o para complementar las señales anteriores si se requiere.	VERDE	Información de seguridad, indicación de sitios o direcciones hacia donde se encuentran estos (escaleras, primeros auxilios, rutas e instrucciones de evacuación, etc.).

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

- **Inspecciones de seguridad**

La empresa realizará las Inspecciones de seguridad a toda la organización de acuerdo a lo establecido en el procedimiento asignado y con los formatos establecidos (Anexo 13.) Procedimiento de Inspección de seguridad.

- **Saneamiento Básico Industrial y protección al medio ambiente**

Factor a controlar	Realizado por	Observaciones
Control de plagas y roedores	Trully Nolem.	Según observaciones de visita.

- **Mantenimiento preventivo - correctivo**

La empresa garantizará la realización de mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas, equipos y herramientas utilizadas en el proceso.

- **Plan de emergencia**

Este plan debe incluye los siguientes elementos:

- Análisis de amenazas e inventario de recursos.
- Determinación de la vulnerabilidad y plan de acción.
- Informar, capacitar y entrenar periódicamente a todos los trabajadores
- Comité de emergencia y brigadas de apoyo.
- Plan de evacuación.
- Simulacros.

(Anexo 14.) Plan de emergencias y Plan de evacuación.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

- **Hojas de seguridad para productos químicos**

La empresa garantizará la disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos en las áreas de uso y capacitará al personal sobre el manejo de las mismas.

- **Tareas de alto riesgo**

De acuerdo al diagnóstico de peligros y riesgos No se identificaron tareas de alto riesgo.

- **Monitoreo biológico**

La empresa garantizará la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro con relación a la identificación de peligros y evaluación de riesgos. (Anexo 15.) Resultado de exámenes médicos y seguimiento a exámenes médicos ocupacionales realizado por FAS.

11.5 PRIMEROS AUXILIOS

Los botiquines de primeros auxilios se encuentran ubicados en un lugar visible con su correspondiente señalización y de fácil acceso, sin medicamentos.

Solo personal autorizado y capacitado brindará los primeros auxilios básicos requeridos, para posteriormente realizar la respectiva remisión a un centro asistencial.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

12. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

12.1 Gestión integral del accidente de trabajo, incidente y enfermedades de origen laboral

La empresa cuenta con un procedimiento para la notificación e investigación de los accidentes, incidentes de trabajo y enfermedades laborales bajo los lineamientos que plantea la resolución 1401 de 2007. (Anexo 16.) Procedimiento de investigación de Incidentes y accidentes de trabajo.

12.2 Reintegro Laboral

La empresa se compromete a promover que los trabajadores regresen a su actividad laboral en condiciones que favorezcan su estado funcional y emocional y que lo haga en el momento en que el estado de salud alcanzado por él permitan su desempeño laboral y permitan potencializar su recuperación.

12.3 Indicadores

Nombre	Unidad de medición	Forma de cálculo
De impacto		
Tasa de accidentalidad	At/por personas	$TA = N^{\circ} AT / N^{\circ} \text{ promedio de trabajadores}$
Índice de frecuencia de AT	At según horas exposición	$IF AT = (N^{\circ} \text{ total de AT en el período} / N^{\circ} \text{ HHT del período}) \times 240000$
Índice de severidad de AT	Días perdidos y cargados según exposición horas	$IS AT = (N^{\circ} \text{ días cargados} + \text{perdidos por AT en el año} / N^{\circ} \text{ HHT año}) \times 240.000$
Índice de lesiones incapacitantes	Sin unidades claras	$ILI = (IF \times IS) / 1000$

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

De gestión		
Exámenes Ocupacionales Periódicos	%	N° de trabajadores valorados / N° de trabajadores programados en el mes* 100
Capacitaciones	%	N° de trabajadores capacitados en el semestre / N° total de trabajadores * 100
cumplimiento del cronograma	%	No. De actividades ejecutadas * 100 / No. De actividades programadas

Observación: remitirse al anexo de caracterización de ausentismo y caracterización de accidentalidad para la revisión de los indicadores de impacto.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

13. REVISIÓN POR LA GERENCIA Y MEJORA CONTINUA

La gerencia, mínimo cada año, hará una revisión general del sistema de gestión de salud y seguridad a partir de la política y los objetivos trazados para el periodo. En esta revisión incluirá el resultado del seguimiento a los indicadores, el cumplimiento de los planes propuestos, los recursos disponibles, la efectividad de los sistemas de vigilancia, los resultados de las investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades, entre otros aspectos propios de la gestión del sistema.

Esta revisión generará acciones correctivas y preventivas que le ayuden al sistema a su mejora continua.

Las conclusiones de la revisión se deben registrar y comunicar a las personas responsables del sistema y al comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Conclusión

El instrumento utilizado (lista de chequeo Anexo 7) para el diagnóstico, permitió identificar las oportunidades de mejora para el subprograma de medicina preventiva y del trabajo, el subprograma de higiene y seguridad industrial y el Copasst.

Recomendaciones del diagnóstico

Se recomienda diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que permita establecer un plan de acción que sirva de instrumento para incrementar el cumplimiento en los subprogramas del SG-SST.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

14. ANEXOS

Anexo 1. Organigrama.	49
Anexo 1A Resultados Evaluación Inicial.	50
Plan de Mejoramiento Continuo.	
Anexo 2. Perfil Sociodemográfico.	54
Anexo 3. Reglamento de Trabajo.	
Reglamento de higiene y seguridad industrial.	56
Anexo 4. Matriz de Peligros y Riesgos.	56
Anexo 5. Caracterización de accidentalidad.	56
Anexo 6. Caracterización de ausentismo.	56
Anexo 7. Diagnóstico del avance en seguridad. (Lista de Chequeo.)	57
Anexo 7A Programa de SVE de Riesgo Psicosocial.	
Programa SVE para Desordenes Musculo Esqueléticos.	63
Anexo 8. Programa de seguridad y salud en el trabajo.	66
Anexo 9. Elección y acta de conformación del Copasst o vigía.	67
Anexo 10. Programa de Capacitación.	68
Anexo 11. Registro de entrega elementos de protección personal.	70
Anexo 12. Normas generales para la prevención de accidentes.	71
Anexo 13. Inspecciones de seguridad.	74
Anexo 14. Plan de emergencias.	
Plan de Evacuación.	77
Anexo15. Resultado de exámenes médicos y seguimiento evaluaciones médicas ocupacionales.	83
Anexo 16. Procedimiento de investigación de Incidentes y Accidentes de trabajo.	84

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

15. BIBLIOGRAFIA

- 1) Uribe, Juan, (2015, septiembre) Como implementar un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo / GUIA-POLITICA, [Base de Datos], Colombia, Ingreso Ingenieros Expertos, Disponible en: <http://ingeso.co/como-implementar-un-sistema-de-gestion-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/> <http://ingeso.co/wp-content/uploads/2016/01/GUIA-POLITICA-SG-SST.pdf>

- 2) García, M. Ernesto, (2009), Reflexiones metodológicas sobre la gestión y control de la seguridad y salud en los centros de trabajo, Revista Cubana de Salud y Trabajo; 10(1):63-71, Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/revistas/rst/vol10_1_09/rst10109.html

- 3) Guía Técnica de Implementación para Mipymes, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), 2015, [Bases de Datos], Ministerio del Trabajo, Disponible en: www.mintrabajo.gov.co/.../6418-guia-tecnica-de-implementacion-del-sgsst

- 4) Decreto 1072 de 2015 ahora Decreto único del sector Trabajo (anterior 1443 de 2014), estableció en su Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Disponible en: www.mintrabajo.gov.co/.../decreto-unico-reglamentario-trabajo.html

- 5) Norma Técnica NTC-OHSAS Colombiana 18001 2007-10-24 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional., Octubre 2014, [Bases de Datos], Disponible en: <http://www.usbcartagena.edu.co/phocadownload/copaso/4.pdf>

- 6) Rosero, Yaneth P, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en Avancino System Plus SAS, Popayán, diciembre 2014, Disponible en: <http://systemplusdecolombia.com/educacion/SG-SST/SGSST-DICIEMBRE-2014.pdf> <http://www.usbcartagena.edu.co/phocadownload/copaso/4.pdf>

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

- 7) Aguillón, Mariana. (2014). Estado del arte de la seguridad y salud en el trabajo en el plan nacional de condiciones de seguridad y salud en el trabajo 2013 – 2017. Tesis de Grado Universidad Nacional de Colombia. Posgrado en seguridad y salud en el trabajo. Facultad de enfermería. Colombia.
- 8) Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO (Productor), y John Jairo Gómez Escobar, (Director), Octubre 2015, Implantación de un Sistema de Seguridad y Salud Laboral – OHSAS 18001, [Video], Bogotá, UNIMINUTO. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gvRWI6xL-gk>
- 9) Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010 – 2013. (Diciembre 2009), Portugal, [Bases de Datos], Disponible en: http://www.oiss.org/IMG/pdf/EISST_mayo2010_.pdf
- 10) Estrategia Comunitaria de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2011. (Abril 2013), España, [Bases de Datos], Disponible en: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Instituto/Comision/GruposTrabajo/ficheros/Balance%20FINAL%20EESST.pdf>
- 11) Lugares de trabajos seguros y sanos. Hacer realidad el trabajo decente. Informe de la OIT para el día mundial de la seguridad y salud en el trabajo. Ginebra, 2007. [Bases de Datos], Disponible en: <http://www.ilo.org/legacy/spanish/protection/safework/worldday/products07/report07.pdf>
- 12) Zúñiga, Geovanny, Conceptos Básicos en Salud Ocupacional y Sistema General de Riesgos Profesionales en Colombia., Marzo 2003, [Bases de Datos], Disponible en: <http://www.conaldi.edu.co/docs/conbasalocu.pdf>
- 13) Ministerio de Trabajo. (2013). Plan Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado el 10 de Octubre de 2014, de Plan Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo., [Bases de Datos], Disponible

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

en:

[file:///C:/Users/user/Downloads/plan_nacional_sst_may_8_de_2014%20\(6\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/plan_nacional_sst_may_8_de_2014%20(6).pdf)

- 14) Allí, B. Fundamental Principles of Occupational Health and Safety. Geneva: International Labour Organization. 2008, [Bases de Datos], Disponible en: <http://safetya.co/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>

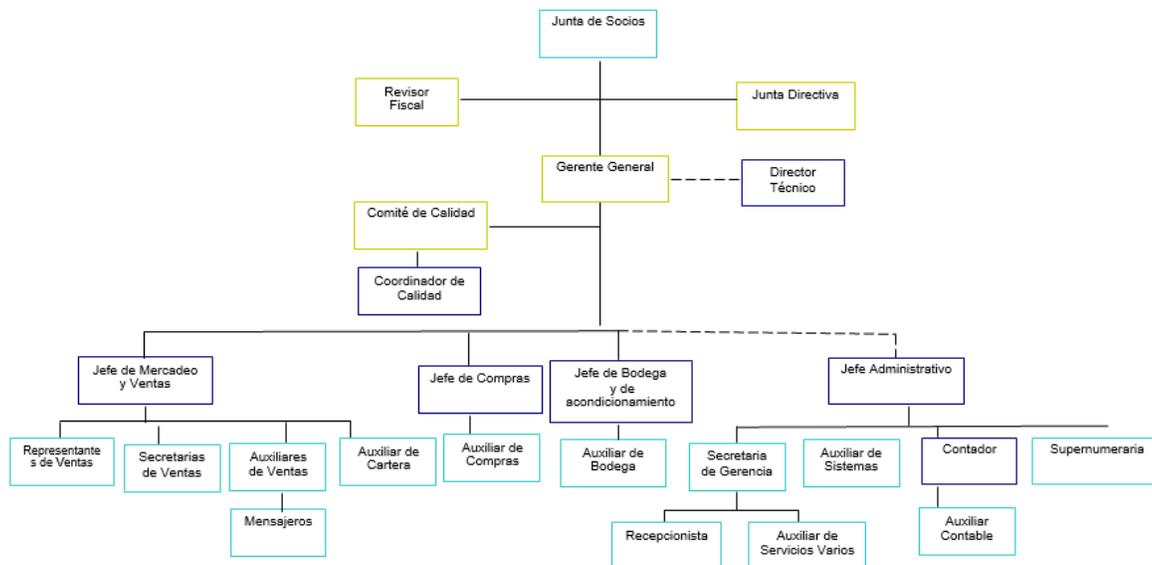
<p>ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	<p>CERTIFICADA POR:</p>
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

ANEXO 1. ORGANIGRAMA



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA LTDA

Código: G-OT-03
Versión: 3
Agosto de 2013



Es este documento adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

<p>ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

ANEXO 1 A

EVALUACION INICIAL

PLAN DE MEJORAMIENTO

Factor de riesgo	Medidas a corto plazo (0-6 meses)	Medidas a mediano plazo (6-12 meses)	Medidas a largo plazo (12-36 meses)
1. Riesgo Ergonomico	<p>Diseñar formato para inspección ergonómica de puestos de trabajo con video terminales (computadores de escritorio y portátiles)</p> <p>Diseñar formato sintomatología de dolor tabular la inspección, tabular sintomatología de dolor y realizar recomendaciones.</p> <p>Capacitar a los empleados para que adopten posturas adecuadas al sentarse al frente del computador de mesa y computador portátil</p> <p>Capacitar a los trabajadores para que adopten buenas posturas al realizar movimientos y técnicas adecuadas para el levantamiento de pesos</p> <p>Continuar con las mejoras en cuento a la ergonomía:</p> <p>Realizar capacitación de pausas activas y fortalecimiento de manos, brazos y muñecas, para el personal del área</p>	<p>Realizar visitas de inspección a todas las áreas de la empresa para verificar las condiciones ergonómicas.</p> <p>Continuar programa de pausas activas a todo el personal de la empresa.</p> <p>Continuar programa de revisión y reposición de sillas ergonómicas en mal estado.</p> <p>Continuar con el mejoramiento de puestos de trabajo de las áreas.</p> <p>Suministrar reposapiés en los puestos de trabajo que lo requieran.</p> <p>Ubicar teclado y mouse en el mismo nivel.</p> <p>Dotar elementos ergonómicos en computadores portátiles y en puestos que se requieran.</p>	Seguimiento o riesgo Ergonomico.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

<p>ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

	<p>administrativa.</p> <p>Continuar con el suministro de deslizadores o padmouse para los puestos de trabajo que lo requieran.</p> <p>Realizar capacitación continuada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pausas activas • Higiene postural • Prevención del dolor lumbar • Mecánica corporal • Bondades del ejercicio <p>Estilos de vida y trabajo saludable</p>		
Factor de riesgo	Medidas a corto plazo (0-6 meses)	Medidas a mediano plazo (6-12 meses)	Medidas a largo plazo (12-36 meses)
2. Riesgo Mecánico Locativo	<p>Diseñar programa de orden y aseo 5`S.</p> <p>Diseñar listas de chequeo.</p> <p>Calificar cada puesto de trabajo.</p> <p>Publicar los resultados de las auditorias de orden y aseo.</p> <p>Realizar seguimiento al plan de acción.</p> <p>Continuar con inspecciones de seguridad en todas las áreas de la empresa.</p> <p>Documentar las mejoras</p>	<p>Capacitar los líderes del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y líderes de seguridad en inspecciones de seguridad y en el programa de orden y aseo</p> <p>Realizar el análisis de riesgos por oficios de las tareas críticas.</p> <p>Realizar estadísticas de ausentismo laboral.</p>	<p>Seguimiento programa preventivo Riesgo Mecánico Locativo</p>

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

	<p>locativas, demarcación de pisos ampliación de áreas que ha realizado la empresa.</p> <p>Cuando se realicen trabajos en alturas por parte de contratistas dentro de las instalaciones de Casa Dental se le solicitara pago de la seguridad social de todos los trabajadores y solicitar certificación de trabajos en alturas, verificar las personas autorizadas por el Sena en esta certificación.</p> <p>Diseñar listas de chequeo y permisos de trabajo seguro.</p> <p>Diseñar cuando aplique el manual de contratista y entregar al contratista para que firme como recibido y entendido.</p> <p>Realizar visita de inspección para el uso y tenencia de los elementos de protección para trabajadores directos de Casa Dental y a empresas contratistas</p> <p>Realizar programa continuo de capacitación en: prevención de accidentes en manos, prevención de caídas, golpes y tropezones, capacitar en autocuidado, capacitar en el reporte de condiciones riesgosas RCP, participar en el RCP</p>		
--	---	--	--

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

	<p>Reporte de Condiciones Peligrosas de la ARL Liberty.</p> <p>Realizar instructivo que hacer en caso de accidente de trabajo y recordar la línea vital de la ARL 018000919957 Y DESDE CUALQUIER OPERADOR AL #224.</p> <p>Capacitar a todo el personal en el instructivo que hacer en caso de accidente laboral y tener soportes de divulgación.</p>		
Factor de riesgo	Medidas a corto plazo (0-6 meses)	Medidas a mediano plazo (6-12 meses)	Medidas a largo plazo (12-36 meses)
3. Riesgo Publico y Transito	<p>Realizar instructivo para la prevención del riesgo público.</p> <p>Capacitar el área comercial, gerencia y demás áreas (mensajeros) sobre las normas generales para la prevención del riesgo público.</p> <p>Capacitar en Manejo a la defensiva, realizar manual del buen conductor.</p> <p>Tener normas de seguridad para todo el personal.</p>	<p>Realizar listas de chequeo para los vehículos de la empresa y de los trabajadores. Revisar luces, llantas,</p> <p>Solicitar SOAT al día, la revisión tecno mecánica.</p>	Seguimiento programa del Riesgo Publico.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

<p>ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	<p>CERTIFICADA POR: ISO 9001 IcoNet CO-SC 7198-1</p>
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Factor de riesgo	Medidas a corto plazo (0-6 meses)	Medidas a mediano plazo (6-12 meses)	Medidas a largo plazo (12-36 meses)
4. Riesgo Físico Químico o Incendio	<p>Conformar brigadas de emergencia.</p> <p>Realizar entrenamiento de la brigada de primeros auxilios, contra incendio, emergencia y salvamento de bienes.</p> <p>Realizar visita de inspección para el estado de los extintores en todas las áreas de producción.</p> <p>Divulgar el plan de emergencia y análisis de vulnerabilidad.</p>	<p>Realizar simulacro de evacuación como mínimo una vez al año</p>	<p>Seguimiento Riesgo Físico Químico Incendio</p>
Factor de riesgo	Medidas a corto plazo (0-6 meses)	Medidas a mediano plazo (6-12 meses)	Medidas a largo plazo (12-36 meses)
4. Riesgo Físico Químico o Incendio	<p>Conformar brigadas de emergencia.</p> <p>Realizar entrenamiento de la brigada de primeros auxilios, contra incendio, emergencia y salvamento de bienes.</p> <p>Realizar visita de inspección para el estado de los extintores en todas las áreas de producción.</p> <p>Divulgar el plan de emergencia y análisis de vulnerabilidad.</p>	<p>Realizar simulacro de evacuación como mínimo una vez al año</p>	<p>Seguimiento Riesgo Físico Químico Incendio</p>

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Factor de riesgo	Medidas a corto plazo (0-6 meses)	Medidas a mediano plazo (6-12 meses)	Medidas a largo plazo (12-36 meses)
5. Riesgo Psicolaboral	Capacitar en prevención y control del estrés. Continuar con el programa de pausas activas	Realizar seguimiento a los trabajadores con síntomas de estrés	Realizar seguimiento Riesgo Psicolaboral.

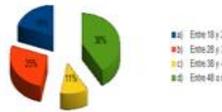
ANEXO 2

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

PROMEDIO DE EDAD

a) Entre 18 y 27 años	10	18%
b) Entre 28 y 37 años	14	25%
c) Entre 38 y 47 años	6	11%
d) Entre 48 o más	21	38%



GENERO

a) Masculino	24	43%
b) Femenino	32	57%



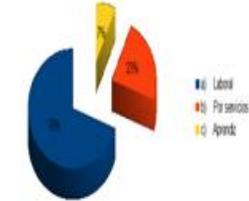
ANTIGÜEDAD

a) Entre 0 y 1 año	22	39%
b) Entre 2 y 4 años	8	14%
c) Entre 5 y 7 años	4	7%
d) Entre 8 y 10 años	1	2%
e) Entre 10 y más años	21	38%



CONTRATO

a) Laboral	39	70%
b) Por servicios	13	23%
c) Aprendiz	4	7%



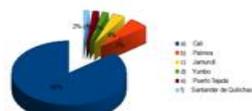
ESCOLARIDAD

a) Primaria	3	5%
b) Bachillerato	14	25%
c) Técnico/ Tecnólogo	29	52%
d) Universitario	9	16%
e) Especialización/Maestría	3	5%



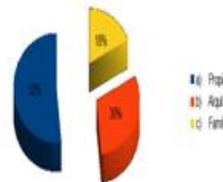
RESIDENCIA

a) Cali	48	86%
b) Palmira	9	16%
c) Ibagué	2	4%
d) Yumbo	1	2%
e) Puerto Triunfo	1	2%
f) San Andrés de Guacacay	1	2%



VIVIENDA

a) Propia	29	52%
b) Alquilada	17	30%
c) Familiar	10	18%



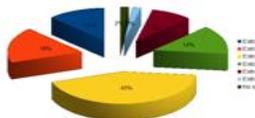
SEDENTARISMO

Atletismo	4	7%
Fútbol	8	14%
Batallas	1	2%
Tenis	1	2%
Caminata	8	14%
Parque	1	2%
Escaleras	3	5%
Artística	2	4%
Mingote	26	50%



ESTRATO

Strato 1	7	13%
Strato 2	19	34%
Strato 3	24	43%
Strato 4	6	11%
Strato 5	5	9%
Strato 6	1	2%
No sabe	1	2%



ESTADO CIVIL

a) Soltero (a)	19	34%
b) Casado/Unión Libre	28	49%
c) Separado/Divorciado (a)	13	23%
d) Viudo (a)	0	0%



ANEXO 3

REGLAMENTO DE TRABAJO HIGIENE Y SEGURIDAD

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

<p>ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Identificación: 800.300.417-4
NIT o cédula de ciudadanía

La empresa: CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ Y CIA LTDA.
Nombre o razón social

<u>SANTIAGO DE CALI</u>	<u>VALLE DEL CAUCA</u>	<u>Calle 23 A Norte # 5 AN 30</u>	<u>485 36 50</u>
Ciudad	Departamento	Calle - Valle	Teléfono

Sucursales o agencias No SI X_ Número: _1_

Dirección: Carrera 38 B 2 – 76 teléfono: 860 19 40 – Santiago de Cali.

NOMBRE DE LA ARL: LIBERTY.
Número patronal: N° póliza de afiliación: 11956

Clase o tipo de riesgo asignado por la ARL: 1
Código de la actividad Económica No. (Según Decreto 1607 del 31 de Julio de 2002 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social): 1523101

Describe la actividad económica según el anterior Decreto 1607: EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, Y ODONTOLÓGICOS; ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. HACE REFERENCIA A EMPRESAS DEDICADAS A LA VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y BOTICAS, VENTA DE JABON Y DETERGENTES.

Prescribe el siguiente reglamento, contenido en los siguientes términos:

ARTÍCULO 1. La empresa se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una oportuna y adecuada prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9a de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Resolución 6398 de 1991, Decreto 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014 y demás normas con tal fin se establezcan

ARTÍCULO 2. La empresa se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial, de conformidad con lo establecido por el Decreto 614 de 1984, la Resolución 2013 de 1986, la Resolución 1016 de 1989 y Decreto 1295 de 1994, el Decreto 1771 de 1994, Decreto 1443 de 2014 y la Resolución 1401 de 2007.

ARTÍCULO 3. La empresa se compromete a destinar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes, de conformidad con el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborado de acuerdo con el Decreto 614 de 1984 y la Resolución 1016 de 1989, el cual contempla, como mínimo, los siguientes aspectos:

a) Subprograma de medicina preventiva y del trabajo, orientado a promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, en todos los oficios, prevenir cualquier daño a su salud, ocasionado por las condiciones de trabajo, protegerlos en su empleo de los riesgos generados por la presencia de agentes y procedimientos nocivos, Colocar y mantener al trabajador en una actividad acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicosociales.

b) Subprograma de higiene y seguridad industrial, dirigido a establecer las mejores condiciones de saneamiento básico industrial y a crear los procedimientos que conlleven a eliminar o controlar los factores de riesgo que se originen en los lugares de trabajo y que puedan ser causa de enfermedad, discomfort o accidente.

ARTÍCULO 4. Los riesgos existentes en la empresa, están constituidos, principalmente, por:

- **Físicos:** Localivo, Ruido, Iluminación deficiente, material particulado, temperaturas ambientales, almacenamiento.
- **Biológico:** Virus.
- **Físico-Químico:** Sólidos combustibles, Líquidos inflamables.
- **Mecánicos:** Caídas al mismo nivel, caídas a diferente nivel, contacto con superficies calientes, contacto con herramientas y elementos cortos punzantes, golpeado por o contra.
- **Químicos:** Almacenamiento de productos químicos.
- **Eléctricos:** Conexiones eléctricas.
- **Ergonómicos:** posturas y movimientos inadecuados, posiciones sentadas prolongadas, posiciones de pie, movimientos repetitivos en manos y fijación visual permanente.
- **Público:** Robos, atracos, agresión física o verbal por parte de un cliente.
- **Tránsito:** Desplazamiento en vehículos motos y carros.
- **Psicolaboral:** Atención al público interno, carga mental, organización del trabajo.

PARÁGRAFO. - A efecto de que los riesgos contemplados en el presente artículo, no se traduzcan en accidente de trabajo o enfermedad profesional, la empresa ejerce su control en la fuente, en el medio transmisor o en el trabajador, de conformidad con lo estipulado en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, el cual se da a conocer a todos los trabajadores al servicio de ella.

ARTÍCULO 5. La empresa y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implantación de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, que sean concordantes con el presente Reglamento y con el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

ARTÍCULO 6. La empresa ha implantado un proceso de inducción del trabajador a las actividades que deba desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral y el trabajo específico que vaya a realizar.

ARTÍCULO 7. Este Reglamento permanecerá exhibido en, por lo menos dos lugares visibles de los locales de trabajo, cuyos contenidos se dan a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

ARTÍCULO 8. El presente Reglamento entra en vigencia a partir de la fecha, sin cambios sustanciales, las condiciones existentes en el momento de su aprobación, tales como actividad económica, métodos de producción, instalaciones locativas o cuando se dicten disposiciones gubernamentales que modifiquen las normas del Reglamento o que limiten su vigencia.

Patricia Velasquez Ochoa
Gerente

Firma

Santiago de Cali, Noviembre de 2015

**REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ Y CIA LTDA**

CAPITULO I GENERALIDADES

CAPITULO II CONDICIONES DE ADMISION

CAPITULO III TRABAJADORES ACCIDENTALES O TRANSITORIOS

CAPITULO IV HORARIO DE TRABAJO

CAPITULO V LAS HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO

CAPITULO VI DIAS DE DESCANSO LEGALMENTE OBLIGATORIOS

CAPITULO VII SALARIO MINIMO, CONVENCIONAL, LUGAR, DIAS, HORAS DE PAGOS Y PERIODOS QUE LO REGULAN

CAPITULO VIII SERVICIO MEDICO, MEDIDAS DE SEGURIDAD, RIESGOS, PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ACCIDENTES DE TRABAJO, NORMAS SOBRE LABORES EN ORDEN A LA MAYOR HIGIENE, REGULARIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

CAPITULO IX PRESCRIPCIONES DE ORDEN

CAPITULO X ORDEN JERARQUICO

CAPITULO XI LABORES PROHIBIDAS PARA MUJERES Y MENORES

CAPITULO XII OBLIGACIONES ESPECIALES PARA LA EMPRESA Y LOS TRABAJADORES

CAPITULO XIII ESCALA DE FALTAS Y SANCIONES DISCIPLINARIAS

CAPITULO XIV RECLAMOS: PERSONAS ANTE QUIENES DEBEN PRESENTARSE Y SU TRAMITACION

CAPITULO XV

MECANISMO DE PREVENCION DEL ACOSO LABORAL Y PROCEDIMIENTO INTERNO DE SOLUCION

CAPITULO XVI PUBLICACIONES

CAPITULO XVII VIGENCIA

CAPITULO XVIII DISPOSICIONES FINALES

CAPITULO XIX CLAUSULAS INEFICACES

SANTIAGO DE CALI, Julio de 2015

DIRECCION: CALLE 23 A NORTE N° SAN-30

TELEFONO: 485 36 50

DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

1 PATRICIA VELASQUEZ OCHOA

ANEXO 4.

MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS.

Este documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

 ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica <i>Su institución universitaria</i>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

VER ARCHIVO ADJUNTO AL TRABAJO.

ANEXO 5. ACCIDENTALIDAD

RELACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO AÑO 2015											
 CASA DENTAL <small>LABORIOS Y CONSULTAS DENTALES</small> <small>DESARROLLO - INNOVACION</small>		TIPO INCAPACIDAD	CODIGO SEGÚN EL CIE-10	NRO. DIAS	FECHA INICIACION			FECHA TERMINACION			NOMBRE DE LA EPS
					Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

ANEXO 6. AUSENTISMO

RELACION DE TRABAJADORES AUSENTADOS AÑO											Codigo: SST-FR-93 V. 01		
 CASA DENTAL <small>LABORIOS Y CONSULTAS DENTALES</small> <small>DESARROLLO - INNOVACION</small>		TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	TIPO INCAPACIDAD	CODIGO SEGÚN EL CIE-9	RO.	FECHA INICIACION			FECHA TERMINACION			NOMBRE DE LA EPS
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													

ANEXO 7.

DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

<p>ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	<p>CERTIFICADA POR: ISO 9001 IcoNet CO-SC 7198-1</p>
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

LISTA DE CHEQUEO.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
Convenciones: C - cumple; NC - no cumple; NA - no aplica; NV - no se verificó						
1. IDENTIFICACIÓN Y GENERALIDADES DE LA EMPRESA - CENTRO DE TRABAJO,						
Estándar: La empresa tiene un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
1	1.1	X				
2	1.2	X				
2. RECURSOS						
Estándar: La empresa dispone de las personas y de los recursos físicos, económicos y tecnológicos necesarios para coordinar y desarrollar Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
3	2.1	X				
4	2.2			X		
5	2.3		X			No hay evidencia que acredite la capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo
6	2.4			X		
7	2.5			X		
8	2.6		X			No se evidencia un presupuesto específico para las actividades de salud ocupacional
9	2.7	X				SOLICITAR LISTADO DEL PERSONAL CON LA RESPECTIVA AFILIACION ARL.
10	2.8	X				
11	2.9	X				
12	2.10			X		
13	2.11	X				
14	2.12	X				
15	2.13	X				
16	2.14	X				
17	2.15		X			La última reunión del comité de convivencia se realizó en Mayo de 2014.
Estándar: La empresa diseña y ejecuta un Plan de Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo						
18	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
19	2.16		X			No se cuenta con un cronograma anual de capacitaciones, pero se evidencia las capacitaciones en promoción y prevención
20	2.17		X			No hay evidencia de la Inducción y reinducción acerca de los riesgos inherentes a su trabajo.
21	2.18		X			El Ministerio no ha realizado la capacitación en SG-SST

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

<p>ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

3. GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
Estándar: La empresa definió la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
22	3.1	X				
23	3.2	X				
24	3.3	X				
Estándar: Los objetivos del SG-SST se establecen con base en las prioridades identificadas						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
25	3.4	X				
26	3.5	X				
ESTANDAR: Plan Anual de Trabajo						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
27	3.6		X			La empresa no cuenta con un plan de trabajo anual .
28	3.7		X			
29	3.8	X				
II. APLICACION						
4. GESTION DE LA SALUD						
Estándar: Hay un diagnóstico de las condiciones de trabajo y están definidos los peligros y los riesgos prioritarios						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
30	4.1		X			No hay evidencia de encuesta sociodemografica
31	4.2		X			Se cumple parcialmente, se cuenta con exámenes médicos, pero no se analizan los resultados
32	4.3		X			No hay evidencia de actividades de acuerdo al diagnostico
ESTÁNDAR: La empresa registra, reporta e investiga las enfermedades laborales y los incidentes y accidentes del trabajo						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
33	4.4	X				
34	4.5	X				
35	4.6		X			No hay evidencia del registro de incidentes, accidentes o enfermedades laborales, aunque no se han presentado

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

 ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica <i>Su institución universitaria</i>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	CERTIFICADA POR: CO-SC 7198-1
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Estándar: A todos los trabajadores se les practican los exámenes médicos laborales, según los requisitos vigentes						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
36	4.7	X				
37	4.8		X			NO ESTA DEFINIDOS LOS RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO
38	4.9	X				
39	4.10			X		
40	4.11	X				

Estándar: La empresa tiene un mecanismo de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores frente a los riesgos prioritarios						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
41	4.12		X			No hay evidencia relativa al comportamiento de la salud de los empleados
42	4.13		X			No hay evidencia de acciones que se derivan de los seguimientos
43	4.14		X			NO SE EVIDENCIA EL PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
44	4.15		X			No hay evidencia de la medición
45	4.16		X			No hay evidencia de la medición
46	4.17		X			No hay evidencia de la medición
47	4.18		X			No hay evidencia de la medición
48	4.19		X			No hay evidencia de la medición
49	4.20		X			No hay evidencia de la medición

5. GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS						
Estándar: Hay un diagnóstico de las condiciones de trabajo y están definidos los peligros y los riesgos prioritarios						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
50	5.1	X				
51	5.2	X				
52	5.3	X				
53	5.4		X			No hay evidencia de un método para identificar los peligros, evaluación y valoración
54	5.5		X			Se realizan las actividades pero no hay evidencia escrita que soporte la información.
55	5.6			X		
Estándar: Se formulan las acciones de medidas de prevención y control para intervenir riesgos físicos prioritarios y hay mecanismos para garantizar que ellas se realicen						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
56	5.7			X		NO APLICA- REVISAR
57	5.8			X		NO APLICA- REVISAR
58	5.9			X		NO APLICA- REVISAR

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

<p>ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Estándar: Se formulan las acciones de medidas de prevención y control para intervenir riesgos ergonómicos prioritarios y hay mecanismos para garantizar que ellas se realicen						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
59	5.10		X			No hay evidencia de documentación
60	5.11		X			No hay evidencia de documentación
61	5.12		X			No hay evidencia de documentación
62	5.13			X		No se realizan actividades con productos biológicos
63	5.14			X		No se realizan actividades con productos biológicos
64	5.15			X		No se realizan actividades con productos biológicos
65	5.16			X		No se realizan actividades con productos biológicos
66	5.17			X		No se realizan actividades con productos biológicos
67	5.18			X		No se realizan actividades con productos biológicos

Estándar: Se formulan las acciones de medidas de prevención y control para intervenir riesgos de seguridad prioritarios y hay mecanismos para garantizar que ellas se realicen.						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
68	5.19		X			
69	5.20		X			
70	5.21		X			

Estándar: Se formulan las acciones de medidas de prevención y control para intervenir riesgo público y hay mecanismos para garantizar que ellas se realicen						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
71	5.22		X			No hay evidencia de documentación
72	5.23		X			No hay evidencia de documentación
73	5.24		X			No hay evidencia de documentación

Estándar: Se formulan las acciones de medidas de prevención y control para intervenir riesgos psicosocial prioritarios y hay mecanismos para garantizar que ellas se realicen						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
74	5.25		X			No hay evidencia de documentación
75	5.26		X			No hay evidencia de documentación
76	5.27		X			No hay evidencia de documentación

ESTÁNDAR: Los trabajadores de los puestos que presentan riesgos que requieren, complementariamente a las medidas de prevención y control, equipos de protección personal (EPP), reciben tales elementos						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
77	5.28		X			No hay evidencia de documentación
78	5.29		X			No hay evidencia de documentación
79	5.30	X				
80	5.31		X			Se realiza capacitación, pero no hay evidencia
81	5.32	X				

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

<p>ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

Estándar: Existe y se ejecuta un plan para el mantenimiento de las instalaciones, de los equipos y de las herramientas de la empresa para la prevención y control de riesgos en seguridad y salud en el trabajo						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
82	5.33	X				
ESTÁNDAR: La empresa registra, reporta e investiga las enfermedades laborales y los incidentes y accidentes del trabajo						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
83	5.33	X				
84	5.34	X				
85	5.35	X				
Estándar: La empresa tiene y ejecuta un plan de inspecciones sistemáticas						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
86	5.36		X			Se realizan actividades de inspecciones, pero NO hay evidencia
87	5.37		X			No hay evidencia de acciones
Estándar: Los centros de trabajo tienen las condiciones sanitarias básicas						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
88	5.38	X				
89	5.39			X		

6. GESTION DE AMENAZAS						
Estándar: La empresa tiene y desarrolla un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
90	6.1	X				
91	6.2	X				
92	6.3	X				
93	6.4	X				Realizar programa de capacitación
94	6.5		X			No hay evidencia de socialización
95	6.6	X				
96	6.7	X				

III. VERIFICACION

7. AUDITORIA

ESTANDAR: La empresa mide mediante indicadores específicos, la gestión y los resultados del SG-SST						
	COD	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
97	7.1	X				
98	7.2		X			No se tienen definidos los indicadores del SG-SST
99	7.3		X			No hay evidencia de la evaluación del SG-SST
100	7.4	X				

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

ANEXO 7A.

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE RIESGO PSICOSOCIAL

1. Objetivo

1.1. Objetivo General

1.2. Objetivo Especifico

1.3. Alcance

1.4. Justificación

1.5. Marco Teórico

1.6. Marco Legal

2. Información de la Empresa

3. Metodología

3.1. FASE I Tamizaje

3.2. FASE II Información de la Gerencia y/o Dirección

3.3. FASE III Valoración detalladas de los Factores de Riesgos Psicosocial y sus efectos

3.4 .FASE IV Consolidación de la información, análisis de los resultados y Preparación de informes

3.5. FASE V Presentación de los resultados a la Gerencia y /o Dirección

3.6. FASE VI Calificación de origen de presuntos “casos” por enfermedades Causadas por estrés

3.7. FASE VII Implementación de actividades de intervención y control de Factores de Riesgos Psicosocial y sus efectos

3.8. FASE VIII Evaluación de resultados y retroalimentación del Sistema de Vigilancia epidemiológica de Factores de Riesgos Psicosocial

3.9. Plan de Implementación del Sistema de Vigilancia epidemiológica de Factores de Riesgos Psicosocial

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

4. Responsabilidad del Sistema de Vigilancia epidemiológica de Factores De Riesgos Psicosocial

4.1. Responsabilidad de la ARL

4.2. Responsabilidad de la Empresa

4.3. Responsabilidad del encargado del SG-SST

4.4. Responsabilidad de supervisores y jefes inmediatos

4.5. Responsabilidad de los empleados

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE DESORDENES MUSCULO ESQUELETICOS

1. INTRODUCCIÓN

2. JUSTIFICACIÓN

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4. ALCANCE

5. INFORMACIÓN DE CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA LTDA

6. MARCO LEGAL

7. MARCO TEÓRICO

8. METODOLOGÍA

8.1 POBLACION OBJETO PVE DME

8.2 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

8.3 FASES PROGRAMA DE VIGILANCIA DME (CICLO PHVA)

8.3.1 Planear: Fase diagnóstica - determinación del riesgo

8.3.2 Hacer: Fase de control o de intervención

8.3.3 Verificar: Evaluación del PVE

8.3.4 Actuar: Aplicar Acciones de Mejoramiento

8.4 PASOS DE LAS FASES DEL PVE-DME (CICLO PHVA)

8.4.1 PLANEAR : FASE DIAGNÓSTICA-DETERMINACIÓN DEL RIESGO

8.4.1.1 Paso 1. Reconocimiento del factor del riesgo

8.4.1.2 Paso 2: Cuantificación del riesgo

8.4.1.3 Paso 3: Evaluación médica laboral

8.4.1.4 Paso 4: Diagnóstico epidemiológico integrado

8.4.1.4.1 Criterios ambientales de priorización de riesgo

8.4.1.4.2 Criterios médicos de priorización de riesgo

8.4.1.4.3 Conductas según el resultado de determinación del riesgo

8.4.2 HACER: FASE DE CONTROL O INTERVENCIÓN

8.4.3 VERIFICAR: EVALUACIÓN DEL PVE

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

- 8.4.3.1 Indicadores para definir problema
 - 8.4.3.21 Indicadores de gestión del programa
 - 8.4.3.3 Análisis de casos
 - 8.4.3.4 Inspecciones planeadas
 - 8.4.3.5 Exámenes médicos/fisioterapeúticos periódicos
- 8.4.4 ACTUAR: APLICAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO
- 9. BIBLIOGRAFIA

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

<p>ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	<p>CERTIFICADA POR:</p> <p>ISO 9001 Icontec CO-SC 7198-1</p>
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

ANEXO 8

PROGRAMA SE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INTRODUCCION

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. OBJETIVOS 2. ANTECEDENTES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 3. RESPONSABILIDADES <ol style="list-style-type: none"> 3.1 GERENCIA 3.2 COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 3.3 TRABAJADORES 4. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA <ol style="list-style-type: none"> 4.1 ACTIVIDAD ECONOMICA 4.2 DATOS DE IDENTIFICACION 4.3 NUMERO DE TRABAJADORES 4.4 JORNADA LABORAL 4.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 4.6 MISION 4.7 VISION 5. POLITICAS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST <ol style="list-style-type: none"> 5.1 FUNCIONES 5.2 PROPOSITOS 5.3 ESTRATEGIAS 6. ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO <ol style="list-style-type: none"> 6.1 COORDINACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 6.2 PLANEACION DEL PROGRAMA 6.3 RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS 7. VALORACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS <ol style="list-style-type: none"> 7.1 GENERALIDADES 7.2 METODOLOGIA 7.3 MARCO TEORICO 7.4 CLASIFICACION DE LOS FACTORES DE RIESGO <ol style="list-style-type: none"> 7.4.1 FISICOS 7.4.2 QUIMICOS 7.4.3 BIOLOGICOS 7.4.4 PSICOLABORAL 7.4.5 ERGONOMICOS 7.4.6 SEGURIDAD | <p>Riesgo Mecánico
Riesgo Físico Químico (Incendio)
Riesgo Psicolaboral</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO <ol style="list-style-type: none"> 8.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO <ol style="list-style-type: none"> 8.1.1 DEFINICION 8.1.2 OBJETIVOS 8.1.3 RECURSOS 8.1.4 ACTIVIDADES <ol style="list-style-type: none"> 8.1.4.1. ACTIVIDADES GENERALES 8.1.4.2. ACTIVIDADES ESPECIFICAS 8.1.4.3. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA 8.2. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL <ol style="list-style-type: none"> 8.2.1 DEFINICION 8.2.2 OBJETIVOS 8.2.3 RECURSO HUMANO 8.2.4 ACTIVIDADES <ol style="list-style-type: none"> 8.2.4.1 ACTIVIDADES GENERALES 8.2.4.2 ACTIVIDADES ESPECIFICAS 8.3. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL <ol style="list-style-type: none"> 8.3.1. DEFINICION 8.3.2. OBJETIVOS 8.3.3. RECURSO HUMANO 8.3.4. ACTIVIDADES <ol style="list-style-type: none"> 8.3.4.1. ACTIVIDADES GENERALES 8.3.4.2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 9. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST 10. COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL 11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 12. SEGUIMIENTO Y CONTROL |
|---|--|

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

<p>ESCHUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	<p>CERTIFICADA POR:</p>
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

ANEXO 9.

ELECCIÓN Y ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COPASST O VIGÍA

<p>CASA DENTAL CARRERAS INDUSTRIALES DE CALI S.A.S. INDUSTRIADOR - DENTIFICADOR</p>	
RESULTADOS ELECCIONES CONFORMACION COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST	
LUZ HELENA SANCHEZ	10
CESAR AUGUSTO RIOS CALLE	8
PATRICIA MURGUEITIO	6
ANGIE FRANCO	5
Una vez realizado el escrutinio, las personas elegidas por los empleados para conformar el COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SON	
LUZ HELENA SANCHEZ	Principal
CESAR AUGUSTO RIOS CALLE	Suplente
MANUEL A. GARCIA JURADO 1	OLMEDO IZQUIERDO G. JURADO 2
Dado en Santiago de Cali,	

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

ANEXO 10.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

CASA DENTAL <small>GABRIEL VELASQUEZ & CIA LTDA. IMPORTADOR - DISTRIBUIDOR</small>			Año 2016												
			enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	
1	Pausas activas	Todo el personal	SST	20	17	16	2	7	18	15	18	15	12	9	13
2	Simulacro de evacuación	Personal de Oficina	SST	9											
3	Sensibilización Implementación SG-SST	Todo el personal	SST	16											
4	Resolución 4002 – Metodo FEFO	Despachos y Ventas	CCAA	23						9					
5	Aseguramiento de la calidad	Despachos y Ventas	CCAA	27						16					
6	Sistema de Esterilización	Personal de ventas	SGC	30											
7	Sensibilización en Higiene Postural	Todo el personal	SST	16		19			4			17			
8	Sensibilización Auto cuidado	Todo el personal	SST	23		19			11			17			
9	Simulacro de evacuación	Todo el personal	SST	30										12	
10	Manejo de extintores	Todo el personal	SST	30										19	
11	Estilos de vida saludable	Todo el personal	SST		20			14			27			5	
12	Plan estratégico de seguridad vial	Todo el personal	SST		27			21			27			26	
14	Formación Gestor SG-SST	COPASST	SST		3										
15	Conocimientos Ortodoncia	Personal de ventas	SGC		6										
16	Inducción al Sistema general de riesgos	Coord. SG-SST	SST		11										
17	Como mejorar en las ventas	Personal de ventas	SGC		13										
18	Matriz de Riesgos	Todo el personal	SST		15										
19	Respuesta a Emergencia	Brigada de Emergencia	SST		17						24				
20	Areas Especificas	Despachos	CCAA		18						16				
21	COPASST – Comité de Convivencia	Todo el personal	SST		20										
22	Brigada de emergencia	Todo el personal	SST		20										
23	Saneamiento e Higiene	Todo el personal	CCAA		20										
24	Formación Gestor SG-SST	COPASST	SST		24										
25	Política de SGC	Todo el personal	SGC		27										
26	Misión, Visión, Estructura Organizacional, Mapa de Procesos	Todo el personal	SGC		27										
27	Programa de SG-SST	Todo el personal	SST		27										
29	Formación Gestor SG-SST	COPASST	SST			2									
30	Accidente Incidente de Trabajo	Todo el personal	SST			5									
31	Identificación, seguimiento y Trazabilidad	Despachos y Ventas	CCAA			9						3			
32	Prevención y control de Incendios	Brigada de Emergencia	SST			16									
33	Formación Gestor SG-SST	COPASST	SST				6								

Es este documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS			Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012		

				Año 2016											
Actividad		Dirigido a		enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
34	Revisión Optometria	Todo el personal	SST				11								
35	Revisión Audiometria	Todo el personal	SST				11								
36	Quejas,Reporte de Tecnovigilancia	Despachos y Ventas	CCAA				16					19			
37	Retiro de DM	Despachos y Ventas	CCAA				23						8		
38	Primeros Auxilios	Brigada de Emergencia	SST				27					21			
39	Riesgo Psicosocial	Todo el personal	SST				9						8		
40	Manejo del estrés	Todo el personal	SST				16			23			22		
41	Copasst, Funciones	COPASST	SST					4							
42	Reglamento Interno de trabajo	Todo el personal	SST					7							
43	Reglamento de Higiene y seguridad Industrial	Todo el personal	SST					7							
44	Política de SG-SST	Todo el personal	SST					7							
45	Política de Prevención al No Consumo Tabaco Alcohol y drogas	Todo el personal	SST					7							
46	AutoInspección – Auditoria	Despachos	CCAA					10					18		
47	Planeacion estrategica	Coord. SG-SST	SST					11							
48	Buenas Practicas de Almacenamiento	Despachos	CCAA					14						12	
49	Primeros auxilios avanzado	Brigada de Emergencia	SST					18					19		
50	Programa de Dieta-Guiada por Nutricionista	Todo el personal	SST					28							
51	Condiciones de Transporte y Distribución	Despachos	CCAA						3					22	
52	Plan de Emergencia	Todo el personal	SST						4						
53	Plan de Evacuacion	Todo el personal	SST						4						
54	Reporte accidente/enfermedades laborales	Coord. SG-SST	SST						16						
55	Evacuacion y Rescate	Brigada de Emergencia	SST						22					16	
56	Actividades De Ejercicios	Todo el personal	SST						25						

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

ANEXO 11.

REGISTRÓ DE ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



Fecha:	Año	Mes	Día
--------	-----	-----	-----

CARTA DE COMPROMISO

En la ciudad de Santiago de Cali, en la fecha descrita en la parte superior, nuestra Compañía CASA DENTAL / GABRIEL VELASQUEZ Y CIA LTDA consciente de su responsabilidad en el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, invita a Usted Señor Trabajador a comprometerse con el Subprograma de Seguridad Industrial, en lo referente al uso adecuado de los siguientes Elementos de Protección Personal:

CLASE DE PROTECCION	ESPECIFICACIONES	No. Bs.
Uniforme Camisa y Pantalón Area de Bodega		
Proteccion de las Manos Guantes Area de Bodega		
Proteccion para los Ojos : Gafas Area de Bodega		
Proteccion Respiratoria : Tapa bocas Area de Bodega		
Proteccion Cabeza : Cohna Area de Bodega		
Proteccion para los Pies Botas de Seguridad Area de Bodega		
Cinturones de Seguridad Area de Bodega		
Otro tipo de proteccion		

Las cuales ha recibido a entera satisfacción, así también se le ha suministrado la capacitación pertinente, para su uso, mantenimiento y reposición. Así mismo declaro que sé para que son estos Elementos de Protección Personal y la importancia que tienen para la protección de mi Salud.

Le recordamos la obligación legal de carácter laboral existente, que rige este compromiso.

CAPITULO XII Artículo 49 Items 2 del Reglamento Interno de Trabajo, el cual dice: "Procurar a los trabajadores locales apropiados y elementos adecuados de protección contra accidentes y enfermedades profesionales en forma que se garanticen razonablemente la seguridad y la salud"

El incumplimiento de estas disposiciones, puede constituir justa causa para terminar el contrato de trabajo; Según lo dispone el Artículo 62 del código Sustantivo de Trabajo y el Artículo 91, Literal "b" del Decreto 1295 de 1994, por lo tanto queda sujeto al régimen disciplinario de la Empresa.

Atentamente,

Jefe de Personal

GERENTE Y/O JEFE DE AREA

Trabajador Notificado

Nombre(s)	Apellido(s)	Sec.	Cod.Empleado	Firma

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

ANEXO 12.

NORMAS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

	NORMAS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	CODIGO: SST-OY-18 VERSION: 01		NORMAS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	CODIGO: SST-OY-18 VERSION: 01
--	--	----------------------------------	--	--	----------------------------------

OBJETIVO: Establecer los mecanismos generales para la prevención de accidentes dentro de la organización

Alcance: Este documento aplica a todos los procesos de la empresa CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA. LTDA.

Como recomendación general debemos ser todos muy conscientes de seguir las normas de seguridad, conocer el Plan de emergencias de la empresa, las Rutas de Evacuación, la Ubicación de los Extintores. Y el Botiquín de Emergencia.

Para ello se hace necesario tener siempre en cuenta las siguientes reglas:

1. Se deben cumplir las normas de prevención de accidentes aquí contenidas.
2. Al notar cualquier condición insegura se debe informar al Gerente o al Coordinador del SG-SST
3. No ejecute ninguna operación si no está autorizado y si no sabe la operación de un equipo pregunte.
4. Está prohibido fumar en las instalaciones de la empresa.
5. Al realizar cualquier trabajo que presente condiciones inseguras se informará al representante de seguridad.
6. Reparar los equipos solamente si está calificado y autorizado para ello.
7. Antes de comenzar el trabajo, piense en realizarlo en forma segura.
8. Estar alerta a las condiciones inseguras, corregirlas y notificarlas inmediatamente.
9. Mantener limpia y ordenada el área de trabajo.

ORDEN Y LIMPIEZA

1. Siempre que esté realizando su trabajo preste la mayor atención, la distracción es una de las principales causas de accidentes.
2. Está totalmente prohibido presentarse al trabajo habiendo ingerido antes bebidas alcohólicas.
3. Se prohíbe estrictamente la introducción, tenencia e ingerir bebidas alcohólicas en el recinto de la empresa. Así como la tenencia, consumo o estar bajo influencia de drogas o sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
4. Al realizar su trabajo, use el uniforme asignado.

ORDEN Y LIMPIEZA EN EL SITIO DE TRABAJO

1. Se espera que todos los trabajadores tengan interés personal en el orden y aseo del sitio de trabajo.

2. El material debe almacenarse en forma ordenada, dejando pasillos adecuados para el tránsito y en condiciones que garanticen la estabilidad de los mismos.
3. El orden y limpieza es tarea de todos.
4. Se debe mantener el sitio de trabajo, ordenado, limpio y seguro.
5. Se deben usar los recipientes adecuados para los desperdicios.

6. Elimine los obstáculos del área de trabajo para evitar el riesgo de tropezar y estrellarse contra los alrededores.

ROPAS DE TRABAJO

1. Es obligatorio el uso de botas de seguridad para el personal del área de Almacenamiento
3. Es de obligatorio cumplimiento el uso del equipo de protección personal suministrado por la empresa, asimismo, de su conservación en buen estado.

EVITE UNA CAÍDA

1. Mantenga cada cosa en su lugar.
2. Almacene los materiales en forma adecuada y ordenada en condiciones que garanticen su estabilidad.
3. No corra, camine. Si sube o baja escalera agárrese de los pasamanos.
4. Si se derrama algo, séquelo y si se le cae, levántelo.
5. Al ascender o descender, el trabajador debe, estar siempre de frente a la escalera.
6. Al ascender o descender, es importante que el trabajador se agarre firmemente con las manos de la escalera y tenga cuidado de afianzar bien los pies en los peldaños de la misma.
7. Tenga cuidado al bajar las escaleras cargando objetos.
8. Si el objeto a levantar o transportar es muy pesado pida ayuda.
9. Al transportar cargas debe hacerse en forma ordenada y con el equipo apropiado.

ELECTRICIDAD

1. No sobrecargar las bases de toma de corriente. Si es necesario es mejor que solicitemos

Una toma de corriente fija.

2. Cuando terminen de usar un aparato recordar desenchufarlo.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

<p>ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	<p>CERTIFICADA POR: ISO 9001 Isonet CO-SC 7198-1</p>
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

<p>CASA DENTAL LABORATORIO DENTARIO</p>	NORMAS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	CODIGO: 351-01-18
		VERSION: 01

<p>CASA DENTAL LABORATORIO DENTARIO</p>	NORMAS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	CODIGO: 351-01-18
		VERSION: 01

3. Al terminar la jornada de trabajo, asegúrate que todos los aparatos están apagados. Un Día por otro, siempre puede olvidarse a alguien. Colaboremos todos.

LEVANTAMIENTO

- Para levantar de manera que se eviten casi todas las posibilidades de lesiones corporales, deben seguir ciertas reglas básicas:
- Los pies, convenientemente separados para obtener un buen equilibrio corporal; se colocan lo más cerca posible del objeto que se piensa levantar.
- La espalda en posición recta, tan vertical como sea posible del objeto que se piensa levantar.
- El objeto se levanta enderezando las piernas, mantener la carga cerca del cuerpo como sea posible.
- Cuando se desee colocar el objeto en un sitio hacia adentro no hay que inclinarse hacia delante. De ser posible hay que colocarla carga sobre el borde del estante o mesa y luego empujarla.
- Si se debe mover una carretilla en una pendiente hacia arriba hay que tirar de la misma; empujarla, si se baja la pendiente.
- Los objetos o materiales no deben arrojarse; si esto no puede evitarse hay que colocarse de manera que no puedan golpearlo ni tampoco a otros trabajadores.
- El manejo de objeto y materiales no siempre es fácil como parece, y generalmente es aconsejable detenerse a pensar. Se sugiere hacerse las siguientes preguntas antes de iniciar el trabajo:
 - 0 ¿Conozco la forma correcta de levantar y estoy dispuesto a hacerlo como corresponde?
 - 0 ¿Es la carga muy pesada o de tamaño o forma difíciles de manejar? ¿Debo pedir ayuda?
 - 0 ¿El objeto o material presentan peligros especiales?
 - 0 ¿Tengo las herramientas apropiadas para mover o levantar la carga?
 - 0 De ser necesario. ¿Tengo el equipo de protección personal adecuado?
 - 0 ¿El camino que debe recorrer está libre de obstáculos?
 - 0 ¿Mi Supervisor me debe dar alguna instrucción especial?
- Recuerde que el peso máximo a levantar por persona es de 25 kg. Está prohibido que una sola persona cargue un bulto de Yeso.
10. Para el cargue del bulto de Yeso Piedra, este deberá realizarse por lo menos entre dos

personas. Está prohibido que una sola persona cargue un bulto de yeso.

MANIPULACION DE AMALGAMAS

- No inhale el polvo y evite las superficies expuestas de mercurio.
- Use guantes apropiados, gafas de protección, y proteja la ropa para evitar el contacto con piel.
- Lavarse a fondo después de la manipulación.
- Manténgase alejado de la comida, bebidas y cerca del concentrado para los animales

PRIMEROS AUXILIOS.

1. Siempre que se lesione, por más pequeña que ésta sea, debe ser asistido los brigadistas o remitirlo a la EPS y recibir primeros auxilios.

2. Los primeros auxilios, son para protegerlo y no para dañarlo.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

1. Los equipos contra incendios son para usarlos ÚNICAMENTE en caso de incendio. Se prohíbe su uso para otro fin sin la debida autorización.

2. Se prohíbe el amontonamiento almacenamiento de materiales cerca o alrededor de un extintor de incendio que pueda impedir el libre acceso al mismo.

3. No se debe colgar de nuevo en el gancho un extintor de incendios que haya sido usado antes. Debe notificarse a Seguridad Industrial cuando se usa cualquier extintor, por pequeña cantidad de sustancia química que se haya usado.

4. Se prohíbe la obstrucción de las Rutas de evacuación para casos de incendios.

5. Usted debe reportar a Seguridad Industrial o al Supervisor inmediato todos los peligros de incendios que observe durante su trabajo.

USO DE EXTINTORES

¿SABE USTED?

- Los extintores son efectivos en etapas iniciales, en conatos o pequeños fuegos.
- Se debe tener en cuenta usar varios extintores al mismo tiempo y no uno después de otro.
- Se debe dar la cara al fuego y prestar atención a posible resignación.
- Al producirse un conato de incendio se debe atacar con los extintores disponibles y adecuados.

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

	NORMAS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	CODIGO: 331-01-13
		VERSION: 01

	NORMAS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	CODIGO: 331-01-13
		VERSION: 01

• Es obligatorio reportar a seguridad cuando se use cualquier equipo de combate de incendio.

Método para atacar el fuego:

- Atacar el fuego a favor del viento.
- En la extinción de incendio en liquido combustible empiece a extinguir en la base y de frente al fuego.
- Una vez usado el extintor se debe recargar de inmediato.

RECOMENDACIONES ANTE UN INCENDIO

INSTRUCCIONES GENERALES

En ningún caso ponga en peligro su integridad física.

Ante cualquier emergencia avisar al teléfono. , indicando:

- -Identificación personal
- -Lugar exacto del incendio / siniestro
- -Materiales implicados y magnitud del incendio
- -Medidas adoptadas.
- Ordenar la salida de los visitantes y evacuar el personal del despacho o aula con orden y

Precaución. Tranquilizar a las personas durante la evacuación. Sin embargo, se actuará con firmeza

Para conseguir una evacuación rápida y ordenada.

- No detenerse a recoger los efectos personales.
- No permitir el regreso a los locales evacuados.
- Ayudar a las personas con minusvalías o heridas en la evacuación.

- El humo se almacena en forma de bolsa en la parte superior de las habitaciones, por lo tanto si se encuentra en esta situación se recomienda desplazarse a gatas.
- Antes de atacar al fuego debe estar seguro de que no corre ningún peligro su integridad física, ni la de ningún otro empleado o visitante. Siempre que sea posible se debe atacar el fuego por parejas.
- Atacar el fuego utilizando los aparatos extintores más próximos al lugar del incendio.
- Finalizada la evacuación de la empresa, comprobar que realmente es así y cerrar las puertas y ventanas que atraviese el camino de la evacuación, y tome las medidas que puedan impedir el avance del humo o del fuego.
- Actuar en todo momento conforme a las normas del manual de emergencia de su centro.

UTILIZACIÓN DE UN EXTINTOR

- Descolgar el extintor de la pared.
- Comprobar que tiene presión (en el manómetro que hay junto al asa).
- Tirar de la anilla de seguridad para desbloquear la maneta que acciona el chorro.
- Coger la manguera del extintor y dirigirla hacia el origen del fuego.
- Presionar la maneta que acciona el chorro y rociar bien el origen de las llamas hasta que queden extinguidas.

	Elaboro y Reviso	Aprobó
Nombre	Olmedo Izquierdo G.	Patricia Velásquez O.
Cargo	Coordinador de Calidad	Gerente General.
Firma		

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

<p>ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

ANEXO 13.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

CASA DENTAL <small>IMPORTANCIA - EXPERIENCIA</small>		INSPECCIONES DE SEGURIDAD				Código	SST-FR-90
Fecha: _____ Lugar: _____						Versión	1
Realizado por: _____		Cargo _____					
Items	ASPECTO A EVALUAR	TIPO DE RIESGO	CALIFICACIÓN				
			CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	NO APLICA	
1	Se tiene control para evitar el deslumbramiento o reflejos en la pantalla de computadores.	ILUMINACIÓN					
2	Se tiene un mantenimiento adecuado en las lámparas.						
3	Se cumple con niveles de temperatura del área de trabajo entre 18 y 23° C	CONFORT TÉRMICO					
4	Las áreas de trabajo cumplen con los niveles de confort de ruido	RUIDO					
5	Las herramientas de trabajo (uñas, grapadoras, perforadoras) son de buena calidad y se encuentran en buen estado.	MECÁNICO					
6	Las estanterías están en buen estado.						
7	El sistema de almacenamiento es concordante con la forma, peso y tamaño de los elementos. (los objetos de mayor peso y tamaño abajo).						
8	Los elementos están almacenados de forma ordena.	ELÉCTRICO					
9	Hay escaleras disponibles y en buen estado para acceder a los sitios altos.						
10	Los cables están protegidos y canalizados						
11	Las instalaciones eléctricas están protegidas						
12	Los cables están amarrados de forma ordenada bajo el puesto de trabajo						
13	Todas las instalaciones eléctricas cuentan con swiches y tomacorrientes						
14	Se cuenta con descanso pies en todos los puestos de trabajo que lo requieren	CARGA FÍSICA					
15	Las sillas (Rodachinas, cojinería, sistemas mecánicos) se encuentran en buen estado						
16	Se aplica una superficie mínima por trabajador de dos (2) metros cuadrados.						
17	Los puestos de trabajo tienen el mouse y el teclado en una misma superficie.						
18	Las cajas y elementos están marcados con el peso en kilogramos						
19	Los empleados de almacenes y archivo siguen las recomendaciones ergonómicas para levantamiento, arrastre y empuje de cargas pesadas.						
20	Se tiene establecida y se cumple con la norma: Hombres máximo 25 Kg. de carga compacta y mujeres máximo 12.5 Kg.						
21	Las oficinas están libres de elementos almacenados debajo de escritorios y mesas.		ORDEN Y ASEO (CONDICIÓN LOCATIVA)				
22	El escritorio o mesas de trabajo tiene solo los recursos necesarios, se ve libre de congestión o elementos repetidos o cargado de objetos personales. El escritorio está libre de vasos, pabillos.						
23	Los equipos de computo están limpios, en buen estado y ubicados en los sitios disponibles para su almacenamiento.						
24	Las Impresoras y fotocopiadoras están limpias y en buen estado						
25	Las Impresoras y fotocopiadoras tienen solo los recursos necesarios y ordenados y se ve libre de						
26	La oficina está libre de afiches, listas, papeles o cronogramas pegados en paredes. El espacio o tablero asignado para la información se actualiza y						
27	Los libros y carpetas están limpias, ordenadas, en buen estado y señalizados.						
28	Los puestos de trabajo se encuentran debidamente aseados (incluye estantes, cajones, paredes, detrás de mesas, cables, equipos).						
29	Los cajones se encuentran cerrados o ajustados.						
30	Las sillas están limpias y en buen estado.						
31	Los pisos están limpios y libres de regueros y obstáculos.						
32	Los recipientes asignados en el área para la disposición de los residuos son suficiente y adecuados para la cantidad y clase de residuo.						

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

33	Los recipientes para residuos se encuentran cerca de la fuente de generación, limpios, tapados y Los implementos de aseo asignados al área son suficientes, están en buen estado (escoba, trapero, balde).	ORDEN Y ASEO (CONDICIÓN LOCATIVA)				
34	El lugar de almacenamiento de los implementos de aseo está limpio. Los elementos de aseo se guardan.					
35	El lugar de almacenamiento de los implementos de aseo está libre de objetos innecesarios.					
36	El personal utiliza cajoneras para guardar sus objetos personales.					
37	Las puertas de gabinetes, cajoneras están cerradas y ajustadas.					
38	La superficie y los elementos para calentar y consumir los alimentos son higiénicos.					
39	La greca o cafetera esta a una altura que facilita el llenado y manipulación.					
40	La vajilla esta almacenada en gabinetes y soportes adecuados que impiden la caída de los objetos.					
41	La zona alrededor de grecas, cafeteras, hornos y neveras están limpia y se evita el rebose de los					
42	Las canecas vacías están limpias y no generan malos olores.					
43	Los pisos de las áreas comunes y corredores se encuentran libres de desperdicios y sustancias (libre de charcos, azúcar y otros cuerpos que los hagan resbaladizos).					
44	Los escalones están limpios y poseen cintas antideslizantes.					
45	Los corredores están limpios y libres de obstáculos. Los tomacorrientes, switches están limpios y cubiertos.					
46	Las cajas de breakers están limpias, cubiertas y señalizadas.					
47	Los cables eléctricos están canalizados y en buen estado.					
48	Los cuadros están limpios y firmes.					
49	Los vidrios de ventanas limpios y en buen estado.					
50	Los estantes y otras áreas de almacenaje están señalizados, demarcados y codificados según la clase de elementos que se almacenan.					
51	Los elementos se almacenan por artículos comunes que permitan su encuentro inmediato.					
52	Los elementos almacenados están limpios o protegidos del polvo u otros contaminantes.					
53	Se almacena los productos químicos en lugares asignados y se almacenan según la tabla de compatibilidades.	QUIMICO				
54	Los envases de los productos químicos tienen etiquetas o rótulos según la clase de producto y los envases cumplen con las especificaciones para					
55	están disponibles las hojas de seguridad de las sustancias químicas almacenadas.					
56	El número de sanitarios están en proporción de uno por cada 15 trabajadores.	SANEAMIENTO				
57	Los servicios sanitarios están discriminados por sexos.					
58	Se tiene un programa sistemático para el control de plagas. (en caso de que lo realice la administración, solicitar el último registro de mantenimiento)					
59	El almacenamiento de basuras se hace en lugares con ventilación e iluminación adecuada.					
60	Los sitios de almacenamiento de basuras cuentan con un programa de orden y aseo. (en caso de que lo realice la administración, solicitar el programa)	CONDICION LOCATIVA				
61	Las baterías sanitarias cuentan con plan sistemáticos de aseo y desinfección.					
62	Existen escaleras en cantidad suficiente y ofrecen las debidas condiciones de solidez, estabilidad y seguridad. (provistas de pasamanos a una altura de 0.90 metros, antideslizantes, sin pintura)					
63	Los pisos de las áreas de trabajo están libres de huecos, desniveles y obstáculos.					
64	Los techos están limpios, libres de goteras y sin grietas.					
65	Las escaleras de circulación tienen pasamanos					
66	Se tienen instaladas en las areas comunes señalización de "Zonas Libres de Humo"					
67	Se tiene la prohibición de consumo de tabaco en todos los lugares de la oficina.					
68	Todas las áreas cuentan con señalización de emergencias, clara y visible (Extintores, salidas de emergencia, rutas de evacuación).					
69						
70						

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

<p>ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	<p>CERTIFICADA POR: ISO 9001 IcoNet CO-SC 7198-1</p>
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

70	Todas las áreas cuentan con señalización de emergencias, clara y visible (Extintores, salidas de emergencia, rutas de evacuación).	EMERGENCIAS				
71	Las salidas de emergencias se encuentran libres de obstáculos y disponibles.					
72	El área de los extintores esta libre de objetos y obstáculos.					
73	Las vías de evacuación están despejadas.					
74	Los empleados identifican el procedimiento de notificación de emergencia.					
75	Los empleados identifican los sonidos de alarma y alerta que existen en la oficina.					
76	Los empleados identifican el coordinador de evacuación, ruta de salida y punto de encuentro.					
77	Todas las puertas abren hacia el exterior y están provistas de cerraduras interiores de fácil.					
78	La oficina cuenta con botiquín de emergencias dotado de medicamentos básicos y elementos de.					
79	Existen camillas para transporte de lesionados.					
80	Existe alarma de emergencias.					
81	Las escaleras de evacuación son antideslizantes y cuentan con pasamanos.					
82	Las escaleras de evacuación están señalizadas.					
	OBSERVACIONES:					

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

ANEXO 14.

PLAN DE EMERGENCIAS Y DE EVACUACIÓN

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN DE CADA PUNTO	AMENAZA	COLOR	
	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1)		INCENDIO ESTRUCTURAL		
EN LAS PERSONAS							
Organización	0.0	0.5	0.0	0.5	Falta implementar la estructura de emergencia		
Capacitación	0.0	0.0	1.0	1.0	Ninguno esta capacitado		
Dotación	0.0	0.5	0.0	0.5	Falta dotación para las personas (guantes, gafas, protección respiratoria)		
Subtotal:	0.0	1.0	1.0	2.0	MEDIO		
EN LOS RECURSOS							
Materiales	0.0	0.5	0.0	0.5	Existe presencia de materiales combustible e inflamables en varias areas de la empresa		
Edificación	0.0	0.0	1.0	1.0	No cuentan con protecciones pasivas, ni diques		
Equipos	0.0	0.5	0.0	0.5	Solo se cuenta con 2 extintores, Falta detección, alarma y extinción		
Subtotal:	0.0	1.0	1.0	2.0	MEDIO		
SISTEMAS Y PROCESOS							
Servicios Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	Se cuenta con todos los servicios publicos		
Sistemas alternos	0.0	0.0	1.0	1.0	No existen		
Recuperación	0.0	0.5	0.0	0.5	Falta diseñar plan de recuperación.		
Subtotal:	0.0	0.5	1.0	1.5	MEDIO		
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA					PROBABLE		
CATEGORIA	CRITICO (II)						
NIVEL	POSIBLE (D)						
CALIFICACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	MEDIO				PERSONAS		SISTEMAS Y PROCESOS
AREAS	TODA LA EMPRESA						

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN DE CADA PUNTO	AMENAZA	COLOR	
	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1)		FALLAS ESTRUCTURALES		
EN LAS PERSONAS							
Organización	0.0	1.0	0.0	1.0	Falta implementar la estructura de emergencia		
Capacitación	0.0	0.0	1.0	1.0	Ninguno esta capacitado		
Dotación	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica		
Subtotal:	0.0	1.0	1.0	2.0	MEDIO		
EN LOS RECURSOS							
Materiales	0.0	0.0	1.0	1.0	Uso de materiales adecuados, construcción de mas de 25 años		
Edificación	0.0	0.0	1.0	1.0	Sin verificar implementación de la norma de sismo resistencia		
Equipos	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica		
Subtotal:	0.0	0.0	2.0	2.0	MEDIO		
SISTEMAS Y PROCESOS							
Servicios Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica		
Sistemas alternos	0.0	0.5	0.0	0.5	No se han definido		
Recuperación	0.0	0.5	0.0	0.5	Falta diseñar plan de recuperación.		
Subtotal:	0.0	1.0	0.0	1.0	BAJO		
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA					PROBABLE		
CATEGORIA	MARGINAL (III)						
NIVEL	REMOTO (D)						
CALIFICACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	BAJO				PERSONAS		SISTEMAS Y PROCESOS
AREAS	TODA LA EMPRESA						

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

 ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica <i>Su institución universitaria</i>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	CERTIFICADA POR:  
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN DE CADA PUNTO	AMENAZA FALLA DE EQUIPOS Y SISTEMAS	COLOR
	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1)			
EN LAS PERSONAS						
Organización	0.0	0.5	0.0	0.5	Falta implementar la estructura de emergencia	
Capacitación	0.0	0.5	0.0	0.5	No todos están capacitados	
Dotación	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Subtotal:	0.0	1.0	0.0	1.0	BAJO	
EN LOS RECURSOS						
Materiales	0.0	0.0	1.0	1.0	Disponen de materiales y equipos con posibilidad de falla	
Edificación	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Equipos	0.0	0.0	0.0	0.0	Cuenta con los necesario para solucionar la situación	
Subtotal:	0.0	0.0	1.0	1.0	BAJO	
SISTEMAS Y PROCESOS						
Servicios Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	Se cuenta con todos los servicios públicos	
Sistemas alternos	0.0	0.0	1.0	1.0	No existen	
Recuperación	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Subtotal:	0.0	0.0	1.0	1.0	BAJO	
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA					PROBABLE	
CATEGORIA	INSIGNIFICANTE (IV)					
NIVEL	REMOTO (D)					
CALIFICACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	BAJO				 <p>RECURSOS</p> <p>PERSONAS</p> <p>SISTEMAS Y PROCESOS</p> <p>AMENAZA</p>	
AREAS	TODA LA EMPRESA					

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN DE CADA PUNTO	AMENAZA RIESGO ELECTRICO	COLOR
	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1)			
EN LAS PERSONAS						
Organización	0.0	0.5	0.0	0.5	Falta implementar la estructura de emergencia	
Capacitación	0.0	0.5	0.0	0.5	No todos están capacitados	
Dotación	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Subtotal:	0.0	1.0	0.0	1.0	BAJO	
EN LOS RECURSOS						
Materiales	0.0	0.0	1.0	1.0	Materiales adecuados, sin verificar mantenimiento preventivo	
Edificación	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Equipos	0.0	0.0	1.0	0.0	Cuenta con equipos susceptible de ocasionar el riesgo	
Subtotal:	0.0	0.0	2.0	2.0	MEDIO	
SISTEMAS Y PROCESOS						
Servicios Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	Se cuenta con todos los servicios públicos	
Sistemas alternos	0.0	0.5	0.0	0.5	Solo energía	
Recuperación	0.0	0.5	0.0	0.5	Falta diseñar plan de recuperación	
Subtotal:	0.0	1.0	0.0	1.0	BAJO	
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA					PROBABLE	
CATEGORIA	INSIGNIFICANTE (IV)					
NIVEL	FRECUENTE (A)					
CALIFICACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	BAJO				 <p>RECURSOS</p> <p>PERSONAS</p> <p>SISTEMAS Y PROCESOS</p> <p>AMENAZA</p>	
AREAS	TODA LA EMPRESA					

Este documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS			Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012		

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN DE CADA PUNTO	AMENAZA	COLOR
	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1)		ROBO	
EN LAS PERSONAS						
Organización	0.0	0.5	0.0	0.5	Falta implementar la estructura de emergencia	
Capacitación	0.0	0.5	0.0	0.5	No todos están capacitados	
Dotación	0.0	0.0	1.0	1.0	Solamente cámaras de seguridad	
Subtotal:	0.0	1.0	1.0	2.0	MEDIO	
EN LOS RECURSOS						
Materiales	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Edificación	0.0	0.0	1.0	1.0	Vulnerable a la amenaza, área bastante desprotegida	
Equipos	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Subtotal:	0.0	0.0	1.0	1.0	BAJO	
SISTEMAS Y PROCESOS						
Servicios Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Sistemas alternos	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Recuperación	0.0	0.0	0.0	0.0	Falta diseñar plan de recuperación	
Subtotal:	0.0	0.0	0.0	0.0	BAJO	
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA					PROBABLE	
CATEGORÍA	INSIGNIFICANTE (IV)					
NIVEL	REMOTO (D)					
CALIFICACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	BAJO					
ÁREAS	TODA LA EMPRESA					

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN DE CADA PUNTO	AMENAZA	COLOR
	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1)		MOVIMIENTO SISMICO	
EN LAS PERSONAS						
Organización	0.0	0.5	0.0	0.5	Falta implementar la estructura de emergencia	
Capacitación	0.0	0.5	0.0	0.5	No todos están capacitados	
Dotación	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Subtotal:	0.0	1.0	0.0	1.0	BAJO	
EN LOS RECURSOS						
Materiales	0.0	0.0	1.0	1.0	Falta implementar la estructura de emergencias	
Edificación	0.0	0.0	1.0	1.0	Sin verificar las normas de sismoresistencia	
Equipos	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Subtotal:	0.0	0.0	1.0	2.0	MEDIO	
SISTEMAS Y PROCESOS						
Servicios Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	Se cuenta con todos los servicios públicos	
Sistemas alternos	0.0	0.5	0.0	0.5	No existen	
Recuperación	0.0	0.5	0.0	0.5	Falta diseñar plan de recuperación	
Subtotal:	0.0	1.0	0.0	1.0	BAJO	
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA					INMINENTE	
CATEGORÍA	CATASTROFICO (I)					
NIVEL	FRECUENTE (A)					
CALIFICACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	MEDIO					
ÁREAS	TODA LA EMPRESA					

Este documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS			Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012		

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN DE CADA PUNTO	AMENAZA	COLOR
	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1)		DERRAME DE PRODUCTOS QUIMICOS	
EN LAS PERSONAS						
Organización	0.0	0.5	0.0	0.5	Falta implementar la estructura de emergencia	
Capacitación	0.0	0.0	1.0	1.0	Ninguno esta capacitado	
Dotación	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Subtotal:	0.0	0.5	1.0	1.5	MEDIO	
EN LOS RECURSOS						
Materiales	0.0	0.0	1.0	1.0	Expuestos, estan estibados sin sistemas de contención	
Edificación	0.0	0.0	1.0	1.0	No cuentan con protecciones pasivas	
Equipos	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Subtotal:	0.0	0.0	2.0	2.0	MEDIO	
SISTEMAS Y PROCESOS						
Servicios Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	Se cuenta con todos los servicios publicos	
Sistemas alternos	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Recuperación	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Subtotal:	0.0	0.0	0.0	0.0	BAJO	
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA					PROBABLE	
CATEGORIA	CRITICO (II)					
NIVEL	POSIBLE (D)					
CALIFICACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	BAJO					
AREAS	BODEGA, AREAS DE ALMACENAMIENTO Y VENTA					

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN DE CADA PUNTO	AMENAZA	COLOR
	BUENO (0)	REGULAR (0,5)	MALO (1)		FALLA DE EQUIPOS Y SISTEMAS	
EN LAS PERSONAS						
Organización	0.0	0.5	0.0	0.5	Falta implementar la estructura de emergencia	
Capacitación	0.0	0.5	0.0	0.5	No todos estan capacitados	
Dotación	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Subtotal:	0.0	1.0	0.0	1.0	BAJO	
EN LOS RECURSOS						
Materiales	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Edificación	0.0	0.0	1.0	1.0	Expuesta se parquean vehiculos muy cerca de la edificación	
Equipos	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Subtotal:	0.0	0.0	1.0	1.0	BAJO	
SISTEMAS Y PROCESOS						
Servicios Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	Se cuenta con todos los servicios publicos	
Sistemas alternos	0.0	0.0	1.0	1.0	No existen	
Recuperación	0.0	0.0	0.0	0.0	No aplica	
Subtotal:	0.0	0.0	1.0	1.0	BAJO	
CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA					POSIBLE	
CATEGORIA	CRITICO (II)					
NIVEL	POSIBLE (D)					
CALIFICACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	BAJO					
AREAS	PARQUEADEROS EXTERNOS					

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

INSTRUCTIVO PARA EMERGENCIAS

Los siguientes son los procedimientos para el personal en caso de evacuación:
DURANTE LA EMERGENCIA

Cuando suene la alarma para evacuación o se dé la orden para iniciar el proceso por parte del Director de emergencias:

RECEPCION

Proceda a cerrar completamente y sin seguro la puerta principal de acceso a la Empresa.

Retire todo objeto que pueda obstruir la salida del personal en ese sitio.

Permanezca en este sitio y evite el ingreso de personas ajenas a **CASA DENTAL LTDA.** o no autorizadas.

Manténgase alerta a las instrucciones del coordinador de emergencias.

No permita la salida de ningún tipo de equipos al exterior a menos que sea parte del proceso de protección de bienes y lo haga personal de **CASA DENTAL LTDA.**

Esté atento a la llegada de los organismos de socorro e informe al Director de emergencias.

Está atento a cualquier solicitud por parte del coordinador de emergencias.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Cuando se autorice el reingreso del personal a la empresa, sólo se permitirá inicialmente el ingreso de los empleados. El ingreso de visitantes sólo se permitirá cuando los empleados se encuentren todos en su sitio de trabajo nuevamente.

No se debe permitir la salida de elementos y equipos de las zonas afectadas (Incluso los deteriorados) hasta tener autorización del jefe de emergencias o del responsable administrativo del área.

INSTRUCCIONES PARA HORAS NO LABORALES

Además de las instrucciones anteriores deberá tener en cuenta:

Cuando detecte fuego, accione la alarma de emergencia y avise al director de emergencias, haga uso del directorio interno, también llame a los bomberos. Si está

Es este documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

capacitado intente extinguirlo empleando los equipos de que dispone.

Si no puede controlarlo, abandone el área y cierre las puertas de la misma. Espere la llegada del director de emergencias y de los bomberos.

Avisé inmediatamente de la situación al resto del personal administrativo del comité

Emergencias que aparece en el listado telefónico de emergencias.

Haga una rápida inspección por áreas aledañas para detectar otros posibles focos de incendio.

Dé aviso a la policía con el fin de contar con mayor seguridad para las instalaciones.

Cerciórese que haya salido el personal del Empresa que se encontraba adentro (En caso que ésta condición se dé).

<p>ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	<p>CERTIFICADA POR: ISO 9001 IcoNet CO-SC 7198-1</p>
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

ANEXO 16.

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

<p>FORMATO DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO</p>		
TIPO DE EVENTO: MORTAL <input type="checkbox"/> SEVERO <input type="checkbox"/> INCIDENTE <input type="checkbox"/>		
I. DATOS GENERALES		
Empresa: CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA LTDA		
Actividad económica: Cia. al menor productos farmacéuticos, medicinales y odontológico0073	Clase de riesgo: I	
Dirección: Calle 23 AN # 5 AN30	Teléfono: 485 36 50	Ciudad: Cali
II. DATOS DEL TRABAJADOR		
Nombre:	Sexo: M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
Documento: CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/>		
Fecha de nacimiento:	Edad:	
Oficio:	Experiencia:	
Antigüedad en el oficio:		
III. DATOS DEL ACCIDENTE		
Fecha del accidente:	Hora del Accidente:	
Fecha del Reporte:	Fecha de la Investigación:	
Nombre Superior Inmediato	Cargo	
Tipo de accidente: Propio del trabajo <input type="checkbox"/> Tránsito <input type="checkbox"/> Violencia <input type="checkbox"/> Deportivo <input type="checkbox"/>		
Lugar del Accidente:	Ciudad:	
Tipo de lesión:		
Parte del cuerpo afectada:		
Objeto o sustancia que ocasiona la lesión:		
Probabilidad de que ocurra nuevamente el accidente: Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/>		
Daño a la propiedad y/o proceso:		
Costos estimados:		
IV. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE		
1. Describa la tarea que realiza normalmente el trabajador. (si la empresa la tiene estandarizada incluírla en un anexo):		
2. Descripción de los hechos:(quien, como, cuando, donde)		
3. Versión de los testigos:		
4. Dibujos y/o fotos:		

Es este documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.

<p>ESCUOLA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS - CONVOCATORIAS		Código: FR-IN-031 Versión: 01	<p>CERTIFICADA POR: ISO 9001 Lic. S.O. ICA Net CO-SC 7198-1</p>
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 13-Abr-2012	Fecha de versión: 13-Abr-2012	

V. ANALISIS CAUSAL DEL ACCIDENTE			
1. Causas Inmediatas (Condiciones y actos <u>subestándar</u> que causaron el accidente):			
2. Causas Básicas: (Factores específicos personales o de trabajo que causaron el accidente):			
Situaciones no claras o anormales (si las hubiere):			
PLAN DE ACCION - RECOMENDACIONES			
Plan de Acción	Responsable	Fecha de ejecución (DD/MM/AAAA)	Fecha de verificación (DD/MM/AAAA):

TESTIGOS O PERSONAS ENTREVISTADAS:			
Nombre:			
Cargo:			
Firma			
Nombre:			
Cargo:			
Firma			
DATOS DE QUIENES INVESTIGAN			
POR PARTE DE LA EMPRESA			
Nombre:			
Cargo:			
Firma		Lic. S.O.	
Nombre:			
Cargo:			
Firma			
Nombre:			
Cargo:			
Firma			
POR PARTE DEL COPASST O VIGIA DE SALUD			
Nombre:			
Cargo:			
Firma			
REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre:			
Cargo:			
Firma			
DATOS DE LA INVESTIGACION			
Fecha		Hora	
Dirección			

Es documento está adaptado de acuerdo con la guía de Colciencias para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica, modalidad de financiación: recuperación contingente.